LA NACION

AÑO XII—Núm. 3258 | Buenos Aires, Miércoles 20 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

El 20 de Julio

Julio es el mes de los grandes aniversarios de la América independiente.

El 1º de Julio de 1823 declara su independencia Guatemala, proclamándose Estado soberano.

El 2 de Julio de 1776 firman los Estados-Unidos la inmortal declaracion de su independencia, que es proclamada el 4 del mismo.

En el mismo dia de 1846, Chile ratifica el tratado por el cual la España reconoce su independencia.

El 5 de Julio de 1881 declaran la independencia de Venezuela sus representantes reunidos en Caracas.

El 9 de Julio de 1816 el Congreso de las Provincias Unidas reunido en Tucuman declara la independencia argentina, y en el mismo dia del año de 1878 el Congreso de los Estados-Unidos firma el acta de la Confederacion de sus trece estados primitivos.

El 10 de Julio de 1823 Guatemala se declara república federal de Centro-América.

El 10 de Julio de 1825 la Asamblea general de Bolivia declara que se constituye en estado independiente bajo la proteccion de Bolívar.

En 11 de Julio de 1825, la Francia reconoce la independencia de Haití y se hace su proclamacion solemne.

El 16 de Julio de 1809 se organiza en la ciudad de la Paz el primer gobierno revolucionario de América, proclamando la idea de la emancipacion y de una constitucion nacional.

El 16 de Julio de 1813 la provincia de Condinamarca (Nueva Granada) se declara independiente del gobierno español.

El 18 de Julio de 1811, es depuesto en Chile el gobierno colonial y se instituye su primer gobierno popular.

El 18 de Julio de 1830, la República del Uruguay asume el carácter de nacion soberana jurando su Constitucion.

El 28 de Julio de 1821 se proclama la independencia del Perú bajo los auspicios de las armas argentinas y chilenas comandadas por el General San Martin.

Por último, el 20 de Julio de 1810 se pronuncia la ciudad de Bogotá capital de la Nueva Granada y constituye un gobierno nacional, declarando la independencia y proclamando la soberania del pueblo.

Esta es la primera declaracion de independencia sud-americana en el órden cronológico, que anticipándose al tiempo, dió su fórmula definitiva á la revolucion del nuevo mundo meridional, y que hoy cumple su 71º aniversario.

La América independiente debe saludar con respeto esa fecha memorable, precursora de su emancipacion y del advenimiento de la democracia en su fórmula mas adelantada.

La Nueva Granada formó en un tiempo parte de la gran República de Colombia fundada por Bolívar, y despues de largas vicisitudes, volvió á recuperar transitoriamente su antiguo nombre, y se ha constituido al fin bajo la forma federal con la denominacion de "Estados Unidos de Colombia".

La República de Colombia, aunque trabajada por las revoluciones y los malos gobiernos y sacada á veces de su quicio por teorías radicales exageradas, que todavía no se han equilibrado bien en la práctica, es uno de los paises mas libres de América, y aun puede decirse del mundo, que goza de plena paz, y marcha á su engrandecimiento por la vía del progreso, que hoy se ensancha con la apertura del canal del Istmo de Panamá, que vá á cruzar su territorio haciendo afluir á ella el comercio de ambos mundos.

Esta nacion, que ha adoptado la forma federal de gobierno, ha llevado la descentralizacion política y administrativa hasta las últimas consecuencias teóricas, yendo mas adelante en este sentido que los mismos sostenedores de los derechos de los Estados de la Union Americana, realizando el ensayo mas audaz que se conozca de la descentralizacion absoluta.

Los Estados que la forman son nueve, á saber: Antioquia, Bolivar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Talima, los cuales se reflejan en el municipio, que es la república local, y de idéntica forma y de singular autonomía, que tienen el carácter parcial y la denominacion de soberanos.

Por su constitucion todos los hispano-americanos tienen derecho de ciudadanía, y los demás estranjeros la adquieren con solo la declaracion de fijar en el país su residencia. Ella asegura como principios, la inviolabilidad de la vida humana, y vá hasta reconocer el derecho de insurreccion legítima, considerando aun á los rebeldes como beligerantes amparados por el derecho de gentes, y sus guerras civiles, no obstante haber sido tan sangrientas, han terminado siempre por tratados públicos.

En Colombia no hay religion oficial, ni esclavitud, ni monopolios, ni propiedades estancadas: por la ley, el pensamiento, la imprenta y la palabra hablada son completamente libres. De todos los hechos sociales, solo una tercera parte cae bajo el dominio de la legislacion, otra está bajo el de la moral ó de la opinion, y la última, bajo el de la religion ó la conciencia.

Es uno de los paises mas ilustrados de Sud-América, que mayor número de hombres notables ha producido, y donde la vida intelectual es mas robusta y vivaz, como lo demuestra su prensa y su literatura.

Hoy que la República Argentina tiene acreditado un Ministro público cerca de los Estados-Unidos de Colombia, y procura estrechar con ellos sus relaciones por tanto tiempo interrumpidas, la prensa argentina debe recordar este aniversario, que puede considerarse, como lo es cronológicamente, el primero de la independencia sud-americana.

Hace 71 años que dos revoluciones estallaban casi simultáneamente en ambos estremos de la América meridional: el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y el 20 de Julio del mismo año en Bogotá. La primera, aunque mas sólida, aplazó la declaracion de la independencia: la segunda, mas radical en la forma, aunque menos consistente, proclamó decididamente "los derechos imprescriptibles de la soberania del pueblo sobre las bases de libertad é independencia de las provincias, ligadas por un sistema federativo," reconociendo la autoridad eventual del Rey Fernando VII, siempre que venga á reinar entre nosotros," decia el Acta.

La República Argentina y los Estados-Unidos de Colombia, son hoy las únicas naciones sud-americanas que han adoptado el sistema federal-representativo, copiando ó interpretando cada una de ellas segun su índole, el gran modelo, que es el último resultado de la lógica humana aplicada al gobierno de los pueblos libres, que haya merecido la sancion de la ciencia y la esperiencia.

Honor en este dia á la República de Colombia, que fué la primera que en Sud-América proclamó á la par de la independencia la soberanía del pueblo y la forma del gobierno federal-republicano.

Que la profecía de Bolivar, el padre de Colombia, se cumpla! Que algun dia, cuando la paz equilibrada, la justicia y la libertad reinen en el continente de Colon, desde el Cabo de Hornos hasta los hielos polares del norte, y hayan transcurrido los cien siglos por él marcados con la vision del porvenir, "la posteridad busque el orígen de su derecho público en los protocolos del futuro Congreso americano del Istmo de Panamá, como en otro tiempo los griegos en el Istmo de Corinto!"

Los proyectos sobre consolidacion y conversion

Establecido el curso forzoso por la presion de los sucesos, se ha querido aprovechar la situacion actual en que la paz se radica por las inspiraciones patrióticas de la razon, y en que la prosperidad material se desenvuelve á virtud de la fuerza espansiva de los elementos naturales del país, para salir de él y volver á la conversion en efectivo.

A este objeto se han presentado tres proyectos diferentes de cuyo estudio nos hemos ocupado con alguna detencion, acompañando á la vez las discusiones del Congreso.

Antes de completar nuestra exposicion al respecto, debemos señalar lo que no se vé en la letra de los referidos proyectos, pero que se descubre fácilmente en su espíritu.

Cada proyecto representa una tendencia, un objetivo, un plan preconcebido, mas bien retrospectivo que con grandes proyecciones hácia el futuro.

El del diputado Achaval, firmado tambien por tres mas, pertenecientes á las provincias mediterráneas de la República, es indudablemente el menos apropiado para resolver el problema y el que mas significado y trascendencia tiene en cierto órden de ideas é intereses.

En primer término, ese proyecto no tiene sentido económico, desconoce los hechos y el derecho, no reune las condiciones adecuadas para mejorar la situacion del país, no responde á sus necesidades y aspiraciones; y, por último, no ordena el pago de la deuda que la Nacion tiene con el Banco de la Provincia, sino su repudiacion, libertándose de ella por sí y ante sí, lo que en términos claros importa un despojo de lo que á este le corresponde legítimamente y una violacion de la ley y de las obligaciones estipuladas, como hemos tenido ocasion de demostrarlo antes de ahora.

Desde luego se comprende que el pensamiento, el objetivo del proyecto era debilitar al Banco de la Provincia, arrebatándole su legítimo capital, y haciéndole una guerra á todo trance que concluiria por minar completamente su existencia, á punto de no poder funcionar en esta capital.

Son las doctrinas de Alberdi, predicadas en otro tiempo, en nombre de ódios insanos contra Buenos Aires, que tomadas ahora como evangelio por esos diputados inspirados en los mismos motivos, se traducen en forma de proyecto financiero en el Congreso, llevando sí la condenacion de un órden de cosas y de una poderosa institucion de crédito que ha servido con eficacia al progreso de esta Provincia, que mediante esto ha tenido el poder de reorganizar la nacionalidad, consolidándola en el tiempo.

El Banco de la provincia ha prestado su concurso á los gobiernos de Buenos Aires y á los gobiernos de la Nacion en todos los momentos supremos, en todos los conflictos políticos ó comerciales, y como este coloso del crédito es la pesadilla de los localistas del Interior, se ven en el caso de combatirlo y destruirlo, por todos los medios.

El Banco de la Provincia tiene la culpa de Pavon y de las derrotas del Chacho, de Varela y de Saá, dicen, y es preciso concluir con él, porque de lo contrario el peligro subsiste y la paz, esta paz de la fuerza, no puede ser duradera.

Hé ahí la culpa del Banco de la Provincia, al que se le quiere someter á dura expiacion; pero el coloso no vacila, y los que atentan contra él tendrian la penitencia inmediata en el pecado.

Destruid al Banco de la Provincia, cuyos defectos orgánicos reconocemos, y conmovereis la riqueza pública y privada, la propiedad, la industria, el comercio, la navegacion, las empresas y el crédito externo de la Nacion, porque esta institucion está vinculada á todos los capitales, á todos los ramos de la actividad, á todo el movimiento económico de la Provincia y de la Nacion; de modo que no se le podria destruir sin abatir todas las fuerzas vivas de la sociedad.

El proyecto de la Comision de Hacienda, sin ir tan lejos, como el anterior, es tambien de guerra sorda contra el Banco, en nombre de intereses menos odiosos.

Se cree que este establecimiento es un inconveniente para organizar un sistema general de Bancos en la República, para el debido y pleno funcionamiento de la autoridad nacional en esta capital, y para la estabilidad de la situacion presente en el órden nacional no bien armonizado con el órden político de la provincia de Buenos Aires, como principia á verse claramente.

Un Gobierno de Provincia de la importancia de la de Buenos Aires, armado del Banco privilegiado en la capital, residencia del Gobierno Nacional, es un peligro que todos reconocen, y que debe evitarse á tiempo, dicen los partidarios del proyecto de la Comision, por cuya razon le imponen al Banco la obligacion de la conversion en un plazo perentorio, y para el caso de no verificarla oportunamente, le prescriben condiciones inadmisibles que hemos combatido por el grave perjuicio que su cumplimiento traeria al país, y no al Banco, como estos creen infundadamente.

El Banco de la Provincia dispone de grandes capitales puestos en manos del comercio y de las empresas diversas que promueven el desarrollo del país, de modo que una medida impremeditada ó injusta contra el Banco repercute sobre toda la sociedad que beneficia el capital prestado, que, próspera bajo su proteccion, sufriria pérdidas incalculables, aun cuando no pudieran apreciarse á la simple vista.

El comercio requiere que no se adopten medidas desacertadas por los poderes públicos para cambiar el órden natural de sus evoluciones; porque aquel solo prospera y hace prosperar, cuando las instituciones de crédito no lo restringen, como sucederia si se pusiera al Banco de la Provincia en la alternativa de quemar sus billetes sin reemplazarlos en la circulacion, porque así el comercio, que es el que siente la falta, se vé forzado á limitarse, á estacionarse y á liquidarse.

El proyecto del P. E., por último, responde al objetivo de salvar al Banco de la Provincia, poniéndolo en condiciones de convertibilidad, sin violentarlo, dejándolo de este modo subsistente y en condiciones ventajosas por su situacion y privilegios, para servir de punto de apoyo en esta capital á una fraccion situacionista, en sus próximas evoluciones políticas, constituyendo esto lo principal del plan económico propuesto.

Así, pues, á la sombra del interés público, al calor de tan grande aspiracion del país, referente á la abolicion del curso forzoso, ha tenido lugar un prolongado debate parlamentario promovido en realidad por los propósitos ocultos de las tres agrupaciones cuya bandera es el proyecto que cada una de ellas ha presentado y defendido, que al fin vendrán á convenir en una misma fórmula impuesta por los intereses comunes.

En vista de esto, se ha logrado reunir una mayoria, segun lo aseguran los órganos oficiales, en favor del proyecto del P. E., modificado en la forma, lo que consulta con mas equidad los intereses del país, vinculados á los del Banco, pero las tendencias manifestadas no se borran, y es posible que no tarden en volver á encontrarse.

Caracterizados los proyectos en discusion y sus sostenedores, pasaremos á ocuparnos de la discusion para cerrar por ahora esta discusion.

La Comision de Hacienda estatuye al Banco la obligacion de hacer la conversion en el perentorio plazo de diez meses, mientras que el P. E. *en el tiempo y la forma que mas le convengan.*

Ya hemos demostrado que no es posible lo que la Comision pretende, y agregaremos ahora algunas consideraciones mas.

La República vive bajo un sistema de moneda fiduciaria que no es otra cosa que el curso forzoso, que el papel moneda inconvertible, verdadero cáncer del país.

¿Qué sucede con este régimen? El metálico emigra ó se encierra en los bancos y solo queda en la circulacion el billete inconvertible, y de tal modo lo desaloja, que hasta las subdivisiones mas mínimas de la moneda están representadas en pequeñas tiras de papel.

¿Cómo, pues, entónces verificar la conversion?

Consolidado el crédito del Banco de la Provincia, el crédito interno y externo del país, radicada la paz y desenvueltas las fuerzas productivas de la sociedad, los gobiernos debieron preocuparse sériamente de la conversion, y así ha sucedido, respondiendo á este objeto los proyectos presentados al Congreso por el P. E. Nacional, y á la Legislatura por el de la Provincia para pagar sus respectivas deudas á aquel establecimiento.

Pero, ¿qué destino tendrá el metálico proveniente de la negociacion de los fondos públicos?

Reorganizar la reserva metálica del Banco, para poder hacer la conversion; pero, ¿cuándo debe esta verificarse?

Hé aquí la cuestion.

Negociar los títulos, traer el oro y principiar el Banco á convertir, como quiere la comision, es un error, cuyas consecuencias serian deplorables.

Fórmese la reserva metálica de dicho establecimiento, necesaria para abrir la conversion, y una vez realizado esto, examínese detenidamente la situacion del país, estúdiese la evolucion de los fenómenos económicos y la influencia que ejercen las disposiciones legislativas que se dicten, como complementacion necesaria de la ley de consolidacion que se discute, y entonces el Congreso podrá determinar con acierto la época de hacer la conversion.

En efecto, ¿qué piensan el E. P. y la Comision de Hacienda respecto al modo de verificarla?

¿La conversion se hará á oro pura y simplemente, ó á oro y plata de una manera simultánea?

Esta cuestion es delicada, y ya antes de ahora la hemos tratado.

Hacer la conversion á oro puramente, aunque seria lo mejor, es imposible ó por lo menos envuelve dificultades casi insuperables.

En la República circula mucho la plata y nuestras minas la producen en bastante cantidad. Seria, pues, un mal suprimirla de la circulacion, y, por lo tanto, inconveniente no hacer la conversion tambien á plata.

Para establecer la conversion á oro y plata, es necesario que la ley les fije la relacion que debe haber entre los dos metales, y en consecuencia que se determine el sistema monetario para la República Argentina, segun el cual deba hacerse la conversion.

Desde luego se nos impone el bimetalismo, como necesidad y conveniencia de la Nacion, sistema que, aunque no verdaderamente científico, consulta, sin embargo, los intereses de la sociedad.

La relacion entre la plata y el oro ha variado mucho; pero en la actualidad, por sancion universal, y por efecto de las mismas leyes económicas que rigen á estos metales, se ha establecido el 15½, como el mas necesario para los Estados-Unidos é Inglaterra, y de consiguiente para todos los paises del mundo que siguen la corriente de estas grandes naciones.

Pero al establecer el sistema monetario, necesario es crear la moneda nacional, y al mismo tiempo, determinar su tipo, su peso, su ley, sus relaciones y divisiones.

Así, ¿qué título, peso, diámetro y tolerancia tendrá la moneda de oro y cuáles la de plata?

¿Se adoptará para la unidad de este último metal el peso de 27 gramos, que es el establecido en la ley de 1875, ó el de 25, que es el determinado en la ley de 1879, en armonía con lo estatuido por las naciones de la Liga Latina y demás que han seguido su sistema sobre esto, con las cuales mantenemos un comercio activo y creciente?

La ley monetaria es del todo necesaria para regir la conversion, para gobernar la circulacion fiduciaria de un modo justo y racional, para impedir la representacion por medio del papel de las pequeñas monedas de oro y plata y proteger el empleo de los medios adecuados para introducir eficazmente en el mercado la moneda metálica, en cambio del papel, sin limitar ni restringir sus legítimas evoluciones.

Pero si se quiere dar una ley, mas ó menos conveniente, es necesario adoptar un sistema generalmente aceptado, como es el que establece para la unidad de plata el peso de 25 gramos, vigente en la República, en virtud del artículo 1º, inciso A de la ley de 1875.

Pero como el peso fuerte actual es el de 27 gramos, resulta que la conversion no podria verificarse en un plazo perentorio, como quiere la Comision, porque debiendo ser nuestra moneda de 25 gramos y estando ahora los negocios arreglados segun la unidad, que pesa 27 gramos, es del todo necesario esperar un tiempo, durante el cual se adopte el valor de las cosas que influye sobre la circulacion, al nuevo tipo de la moneda.

Es un principio comprobado experimentalmente que cuando la moneda sufre alguna alteracion en su valor ó en su peso, los precios de las cosas no siguen inmediatamente las oscilaciones de ella, alterándose entonces un tanto el nivel natural de los valores de la distribucion de la riqueza; pero el equilibrio se restablece despues, llegando así la oportunidad de hacer la conversion, si el estado económico del país sigue siempre próspero, y es entonces que recien se podrá recoger de la circulacion el billete inconvertible, lo que supone ya la existencia de la moneda nacional llenando en el mercado su importante rol.

Mucho estudio debe consagrarse á esta cuestion tan séria para completar con éxito y eficacia el proyecto de ley que se discute, pues es indudable que por sí solo no operará el milagro que se quiere.

Si la conversion se verifica en el plazo que señala la Comision, terminando así la especulacion del papel inconvertible, puede ocurrir que, á causa de no haberse estudiado debidamente la situacion del país, al abrirse aquella, el oro principie á salir del país.

¿Qué sucederá? Habrá concluido el ágio del papel para dar lugar al ágio de la plata, y entonces las pérdidas del comercio serán enormes; de todo lo cual resulta que es una imprevision imponerle al Banco de la Provincia la conversion en un plazo perentorio.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Especial para LA NACION

Madrid, 7 de Junio de 1881.

Querido amigo mio: En estos últimos dias han venido á nuestro Madrid representantes de la prensa universal con motivo del centenario de Calderon y en las visitas que me han hecho, en las manifestaciones que me han consagrado, en nuestro frecuente comercio de ideas, en los diversos banquetes á que he tenido ocasion de asistir, hemos cambiado pensamientos, observaciones, puntos de vista propios, en mi sentir, para esplicar la filosofía general de la política contenida en estas cartas. Deseo vivamente que conozcais estas ideas, parte de un ideal á que corresponden mis comunicaciones quincenales y por regla general todos mis escritos: y os cópio lo principalísimo de cuánto he dicho.

Creedlo, siempre me anima la idea de que es justo predicar una confederacion moral é intelectual entre los pueblos libres, principio de otra federacion material y política. Y en este sentido he tratado de infundir á los representantes de unos pueblos simpatías por los representantes de otros pueblos, poniendo en olvido todo aquello que nos separa y recordando todo aquello que nos acerca.

He dicho así. Estas festividades en que hombres de razas distintas, de naciones diversas, apartados por la distancia material y por la educacion histórica, se congregan, dando de mano al recuerdo de seculares rivalidades, generadoras de crueles guerras y juntándose á una en sentimientos de paz y amor contrarios á los antiguos ódios, indican, cual los congresos internacionales científicos y las exposiciones mercantiles y artísticas, que los tiempos de conquista, en los cuales se sacrificaban los pueblos por un pedazo mas de territorio, van pasando como han pasado los tiempos de esclavitud, y que el género humano, constreñido por su débil complexion á identificarse con la materia bruta como el feto con el vientre de que se nutre, rompe las cadenas y ligaduras de la naturaleza material para empeñarse en las porfías y competencias del trabajo que crea, vivir la vida del pensamiento que eleva, y allegar un ideal cuyos términos juntando el tiempo con la eternidad erigen bajo nuestras plantas un Tabor, y nos prometen radiantes transfiguraciones en la maravillosa metámorfosis del universal é incesante progreso.

De antiguo han tenido estas agapas, estos festines y estas comidas, dónde se parte el pan entre hermanos y se liba el vino de honor, una trascendencia social duradera en muchas generaciones y en muchos siglos. El mayor de los filósofos, aquel á quien los espiritualistas prestamos culto religiosísimo, dejó en libro llamado el Banquete sus ideas sobre la inmortalidad del alma, que difundidas en las conciencias como la electricidad y el magnetismo en los aires, aun iluminan las penas de la agonía y nos consuelan de los rigores de la muerte; como el mayor de los santos, de los enviados, ¿por qué no decirlo? de los redentores, aquel á quien todos invocamos, porque todos somos cristianos, dejó en su última cena descrita por la pluma de San Juan y pintada por los pinceles de Vinci, la comunion santísima que difunde por nuestras venas, despues de veinte siglos, á manera de aroma misterioso y de vapor suave ¡ah! el aliento que vivificó la inmensidad y la llenó de enjambres áureos y resonantes, de mundos y soles, sombras y nada mas que sombras en sus sublimes centelleos, del divino Creador. No pretendo, seria insensatez en mí pretenderlo, que nuestra comida de esta noche tenga la virtud científica del Banquete de Platon ni la virtud religiosa de la cena de Cristo; pero pretendo que tenga un sentido, el cual debo recomendaros con eficacia como proveniente del amor á España, mi patria; y á la gente latina, mi raza; y á la Europa toda, con cuyo ser se mezcla nuestro ser; y á la América, ya de sajona sangre ó ya de sangre hispana, la cual, en sus rios paradisiacos, en sus bosques vírgenes, en su naturaleza exuberante, guarda, cual aquellas esfinges asiáticas que pasaron de los arenales á las ondas para convertirse en las sirenas griegas, la esperanza de eterna juventud al planeta y las promesas de vida inextinguible á la humanidad.

Recogeos y meditad conmigo un momento: nos hallamos en Madrid, capital de la monarquía mas conquistadora del mundo; entre aquel maravilloso Toledo en que residia Cárlos V y ese sublime Escorial en que oraba Felipe II, no para celebrar ninguna victoria ni para lamentar ninguna derrota; no para escribir tratados que ensalcen á unos y abatan á otros; no para enviar tercios, ni á la batalla de Mulberg, ni al saco de Roma, ni al sitio de Florencia, ni al campo de San Quintin, ni á la cartuja de Pavia; sino para huir de todo aquello que nos ha dividido, de la guerra, de la conquista, de la intolerancia, del despotismo, de las rivalidades sangrientas y confundirnos é identificarnos en todo aquello que verdaderamente nos acerca y nos junta, en el amor fervoroso á la poesía cuya inspiracion pone arreboles de carmin y grana en los celajes tempestuosos del alma, dulzuras de miel traidas de sobrenaturales regiones en los dolores y en las amarguras del pecho, haciéndonos entrever desde nuestra cárcel y nuestros hierros el empíreo de lo infinito y presentir la esperanza en la inmortalidad mediante cuyas ideas se compenetran las tres personas de la trilogía universal: Dios, la Naturaleza y el hombre.

Y mi idea es la siguiente. Estos centenarios en que unas veces Toscana celebra y conmemora al amante de Beatrice y Provenza celebra y conmemora al amante de Laura; en que Florencia recuerda al titan, cuyo cincel gigantesco talló el hombre moderno de la misma medida del espíritu moderno y Amberes al mago del color, que tenia el secreto de prestar al lienzo frio los latidos de la vida y los espejismos del prisma; en que Alemania recuerda su gran poeta, cuyo cántico á las campanas ha pasado á la literatura popular de todas las zonas, y Moscou el soberano ingenio, cuyas estancias esmaltadas en el Cáucaso llevaban los iris del Mediodía y sus horizontes encendidos á las estepas de Rusia; en que Lisboa ensalza al cantor de los bosques, de los oceanos, de las tormentas y Madrid al cantor de esos mares del alma y de esas tormentas de la pasion que rebosan en nuestra naturaleza, las grandes ciudades han tratado, no de un mero homenaje, fugaz como las armonías y las luminarias del regocijo; han tratado de una de esas festividades en que se puede formar el alma de todo nuestro continente como en aquellas festividades clásicas antiguas en que á la vista del templo armonioso y al acento del oráculo revelador; entre los acordes de la lira y las estrofas de la oda; mientras los alcides corrian y las doncellas danzaban, respondiendo al himno del poeta que enardecia las imaginaciones, los relatos del historiador que santificaban los recuerdos, al lado del ara humeante con los sacrificios y de la procesion bellísima y melodiosa cual aquellos coros de los ruiseñores de Clonna ó de las abejas de Atenas, se fundaba el anfictionado de una confederacion sin ejemplo, y surgia para deslumbrar y embellecer al mundo, el alma inmortal de la antigua Grecia.

Brindemos, pues, por esta amistad literaria de Europa que anuncia la amistad política. Olvidemos todo lo que nos separa, con ánimo de evocar todo lo que nos acerca.

Dejadme que me dirija primeramente á nuestros hermanos de Portugal, para decirles á voces que sobre la separacion mas ó menos natural en dos Estados distintos, sobre la existencia mas ó menos lógica de dos naciones diversas, sobre las líneas peor ó mejor trazadas de dos fronteras, se halla, bien ó mal de nuestro grado, la identidad de nuestra naturaleza que nos obliga con su fuerza incontrastable á beber las aguas de los mismos rios y á respirar los aires embalsamados por las mismas cordilleras; la identidad de nuestra raza en cuyas venas se mezcla con la sangre ibera y celta la sangre latina y árabe; la identidad de nuestra lengua, pues hablando vosotros la de Camoens y nosotros la de Calderon, nos entendemos perfectamente, como nacidos para entendernos siempre; la identidad de nuestro entusiasmo y de nuestro culto, porque vamos en tropel á Lisboa cuando se trata de conmemorar vuestro épico y venís en tropel á Madrid cuando se trata de celebrar nuestro dramático cuyos dos nombres con todos sus resplandores de gloria se reverberan en nuestras frentes, mostrando que, pese á rivalidades añejas y á ardides políticos, desde las fuentes hasta las desembocaduras del Duero, del Tajo, del Miño, se levanta una sola patria, en la cual arde y arderá eternamente, acomodándose al cuerpo de una sola península, la esencia de un solo eterno espíritu.

Pero, ¿qué hablamos de Portugal, cuando lo que en Portugal sucede con España y lo que en España sucede con Portugal tambien sucede á su vez en todas las riberas del Mediterráneo?

Pasad el Bidasoa y vereis cuán pronto dejais de vista á España; pero internaos en el mar de la civilizacion llamado por los antiguos *mare nostrum*, y nunca dejais á España, sobre todo, si recorreis las costas europeas. Marsella, es una ciudad semi-griega, como la mayor parte de las ciudades mediterráneas; Provenza, la Cataluña, y la Andalucía á un tiempo de Francia; Cerdeña, una isla cuyos habitantes llevan con orgullo antiguos apellidos españoles; en Génova, por los Carrios, aparece la sombra sobrenatural de Colon, y cuando descendeis la marmórea escalinata del palacio de Andrea Doria que llega hasta el puerto, bajo una bóveda de mirtos y laureles, creeis ver la figura de Cárlos V, y allá, lejos, las velas mandadas por Don Juan de Austria y servidas por Don Miguel de Cervantes; en la desembocadura del Arno, la ciudad, mártir de las competencias republicanas, guarda en sus anales, con cuidado, los nombres de los marinos que acompañaron á Don Jaime á Mallorca y á Don Alonso á Almería; por el Tirreno, la bacante sorrentina coronada de pámpanos, la sirena ceñida por sus gasas de espumas; Parthenope, dice que debe á los Toledos la salud de sus aires, antes emponzoñados por las lagunas y á los Riveras la pujanza de sus artes, antes menguadas por la inaccion y la rutina; en los estrechos cercanos, los nombres de Prócida y Pedro Tercero mezclan sus recuerdos de libertad como dos faros sus resplandores de esperanza, é iluminan aquellas costas sicilianas redimidas por los fuertes almogávares de la tiranía angevina; al fuerte luminoso de la etérea laguna de San Márcos, bajo los artesonados del mágico alcázar de los Dux, los pinceles venecianos retratan los héroes de Lepanto, que añaden á su inmortalidad histórica la inmortalidad vinculada en las apoteosis del genio; sobre las crestas de Thesalia y en las llanuras de Servia, el pastor cristiano que ha soltado las armas para recoger el cayado, cuenta en romances orientales á sus hijos, que allá lejos, hácia el ocaso, existe un pueblo infatigable, el cual desafió por setecientos años, en seguidos y porfiados combates, las cimitarras mahometanas; á las orillas del Danubio, los colonos trasportados allí por Trajano para impedir las irrupciones bárbaras, sueñan con Itálica, como pudiera soñar Rioja, y os preguntan con tristeza digna del Alvaro de Rivas, por Sevilla, su cuna, por el Bétis, perfumado de azahar, el rio de sus padres; en el Bósforo, hasta las piedras saben cómo los catalanes y aragoneses retardaron la caida del Imperio Bizantino y la servidumbre de Constantinopla, y en el Pireo los griegos cantados por la poesía moderna y revividos en 1821, al relampagueo de nuestra revolucion del 20, confunden los nombres clásicos de Marathon, Platea y Salamina, con los nombres españoles de Zaragoza y de Gerona, númenes que invocan cuantos héroes combaten y cuantos mártires mueren por la libertad y por la pátria.

Dicho esto, vamos á mirar con grave atencion los sucesos que se han ido aglomerando con vertiginosa rapidez. Pertenece la nacion portuguesa, por la regularidad de su vida y el ordenado movimiento de sus leyes, á la categoría de esas naciones, semejantes á las mujeres honradas, las cuales dan poco, muy poco que hablar de sí, tanto en pró como en contra. Celosa de su independencia, satisfecha con su libertad, segura del concierto de sus instituciones en el seno de la paz, créese á sí misma una especie de Bélgica meridional y no aspira en esta sazon á ningun cambio que pueda conmoverla ni alterarla en sus inconmovibles é inalterables cimientos. La seguridad de que no se precipitará en el despeñadero de las revoluciones y de que no perderá su vida nacional y propia en el mar de la vida española, como el Tajo se pierde allá en las aguas oceánicas que bañan las costas de nuestros comunes territorios, conságrase á vivir con la mayor tranquilidad, sin sueños de grandeza, pero tambien sin ambiciones que pudieran traerle irreparables desgracias.

De vez en cuando algun escritor misántropo y soñador, con motivo de versos mas ó menos inspirados, propone una confederacion política, entre Galicia Portugal y el Brasil; como si Galicia no tuviera contra Portugal idénticas antipatías que Portugal contra España y no desconfiara Rio Janeiro de Lisboa, como desconfia toda colonia recientemente libre, de su antigua metrópoli. Todavía hay mas, todavía existe quien, completamente engañado sobre la opinion pública en España é ignorando cómo se transforman los pueblos despues de larga fiebre revolucionaria, propone nuestra desorganizacion completa en pequeños estados para organizarnos luego con Portugal, que seria predominante merced á su unidad, mientras nosotros hubiéramos perdido la nuestra; propuesta tan extraña como si nos propusieran el descoyuntamiento de nuestro cuerpo con ánimo de procurarle una nueva y mas segura cabeza. De todas suertes, ideas así, de este aspecto fantástico y de esta imposible realizacion, prueban cuán lejos de la union ibérica se halla Portugal y cuán resuelto á conservar su adorada, si humilde autonomía. Pero, en estas, llegan sucesos inexperados á probar, cómo los cuerpos colectivos, grandes por su ánimo y espíritu, pero pequeños por su territorio y extension, gravitan, mal de su grado, por leyes ineludibles de mecánica social, en torno de cuerpos mayores; y huyendo de España, van los portugueses á dar, por ejemplo, en Inglaterra. La violacion de sus puertos en plena paz por el atrevimiento de la fuerza; la presencia de las escuadras británicas en las aguas del Tajo, siempre que hay alguna interior dificultad en el gobierno; tratados como el relativo á la isla de Lorenzo Marquez despiertan á Portugal y le recuerdan cuánta podria ser su grandeza y su influencia en el mundo con solo unirse por medio de la libertad y del derecho con la nacion de que forma parte integrante así en el seno de la Naturaleza como en el seno de la Historia. Mas, en seguida los estremecimientos de abajo se sobreponen á las inspiraciones de arriba y Portugal se cree libre y autónomo, en vista de que la cadena, cuyos eslabones la ciñen á Inglaterra, la separan de España. Así, los ministerios suelen pagar el mal humor de los ciudadanos, y el ministerio último progresista, que al fin mantenia un tanto alejada la política conservadora, se ha desplomado al empuje de los clubs y de las manifestaciones para dejar paso á un gobierno con visos y aspectos mucho menos aceptables á la opinion liberal y mucho mas cercanos á los matices reaccionarios que el anterior ministerio. Así, las cortes se han disuelto y la opinion se ha conmovido, creciendo con gran crecimiento las tenaces aspiraciones republicanas, hoy nacientes en la conciencia del pueblo. De todas suertes atraviesa Portugal por una crisis en la que nótase ya un comienzo de disentimiento entre el trono y el pueblo.

Crisis en Italia tambien. El partido conservador, que gobernó cerca de cuatro lustros, no puede volver al gobierno. En vano, por debilidades del partido radical, constituyó una coalicion para derribar al ministerio Cairoli; si ha podido con facilidad derribarlo, no ha podido en manera alguna sustituirlo. El movimiento de la opinion pública, tan fuerte, ha resultado que ha destruido en pocos dias todas las esperanzas conservaderas, marchitas y agostadas en cuanto han respirado el aire de la victoria y se han creido próximas á una inmediata realizacion. Y no podia menos, porque se halla el partido radical comprometido en la esfera económica por sus antecedentes, á concluir con el ruinoso papel moneda, y á concluir, en la esfera política, por sus ideas, con el atrasado régimen electoral. Dos repúblicos de primera línea componen la base de esta situacion, Depretis y Mancini, como componian la base de la anterior situacion dos repúblicos de primer órden tambien, Depretis y Cairoli. Esa larga permanencia de aquel á la cabeza del gobierno, mucho, en verdad, honra su carácter, pues demuestra como se aleja de los desasosiegos é intrigas que han perdido á tantos hombres ilustres en la Cámara italiana. Y el advenimiento de Mancini á un segundo puesto muchas esperanzas inspira, pues dice como queda todavia en el partido radical subordinacion y disciplina. Mancini es el primer orador parlamentario de Italia. El reposo de su elocuencia no está reñido con la argumentacion lógica y con las salidas á veces inesperadas y vehementes. Su orígen meridional no está reñido tampoco en verdad con la pureza y castidad del lenguaje. Casado con una de las primeras poetisas del siglo en Italia; íntimo amigo del inmortal Donizzetti cuyas melodías aun llenan su corazon y su memoria, la casa de Mancini, en la cual he pasado veladas deliciosas, despide de todas sus paredes inspiraciones artísticas. Mancini pertenece, por su temperamento y complexion, al periodo romántico del siglo décimo-nono y por sus hercúleos trabajos al periodo heróico del partido democrático. Cooperador de Poerio y demás liberales ilustres en la obra magna de destruir el absolutismo borbónico, ha conspirado como saben conspirar los conjurados italianos y ha combatido como saben combatir los héroes populares. Una vez ganada la victoria, no ha tenido la dinastía de Saboya un amigo mas fiel, ni la Italia moderna un servidor mas leal. Esta transaccion de su ánimo entero y de su inteligencia idealista con la realidad debe confiársele como una gran ventaja y tenerle en mucha estimacion, porque suele, como buen profesor, acariciar mucho el ideal aun desde las prosáicas cimas del Estado tan sometidas á la realidad y necesitadas de transigir con sus impurezas y acomodarse á las exigencias de lo accidental y transitorio. Así, ha llevado á las leyes sus conceptos científicos sobre la pena de muerte, los cuales, si bien rigorosamente justos, no podrán descender á la práctica, sino mediante largas y sucesivas transformaciones históricas y arreglos entre la teoría y la práctica, pues precisa ciertamente abrir mucho la tierra y surcarla mucho con el arado, si ha de resultar propicia y hábil á la germinacion y crecimiento y madurez de las ideas puras. Mancini se halla hoy en una excepcional situacion. Le ha tocado en suerte un ministerio de grave y difícil desempeño, el Ministerio de Negocios Extranjeros, donde tantas victorias diplomáticas han obtenido sus ilustres predecesores.

Y son difíciles los Negocios extranjeros hoy, en que la guerra de Francia con Tunez hiere á Italia y la inteligencia de Bismark con Grévy quita toda esperanza y toda salida al desquite italiano remitido para otros tiempos mas favorables, difíciles de prever y aun presentir en la incertidumbre general que aqueja tristemente á la política europea. Mas debemos decir en justicia que pocos ministros habrá tenido Italia de tanta elocuencia en su palabra, de tanto patriotismo en su corazon, de intenciones tan puras y propósitos tan liberales en su voluntad como el repúblico ilustre que lleva hoy su nombre y su representacion en el mundo.

Crisis ministerial en Italia, pero en Francia crísis política y grave. Nadie hoy en Europa desconoce que la República en Francia debe su poder á su estabilidad. Si los Dulcamaras políticos empeñados en renovar con recetas de académicas farmacias desde la conciencia hasta la propiedad hubieran concluido por tomarla como asunto de ensayo y enfermo de Clínica, en bien poco tiempo la destruyen y la dejan maltrecha cual dejaron á su predecesora há treinta años los teorizantes del palacio de Luxemburgo y los fanáticos de las barricadas de Junio. Así, parécenos una temeridad verdadera intentar nuevos métodos de eleccion cuando tan bien le ha ido á Francia con los experimentados y corrientes. Y al intentar nuevos métodos de eleccion se ha caido en divisiones entre el Presidente de la Cámara y el Presidente de la República; en disentimientos entre el Senado y el Congreso; en discordias entre los varios grupos del partido republicano que ha menester ahora como nunca, dentro de sí, la paz y la concordia. Cuando los distritos han dado esta Cámara con la cual se ha podido pasar tranquilamente desde aquel régimen de interinidad sostenido por los funestos reaccionarios del diez y seis de Mayo á este régimen republicano definitivo, no hay razon alguna de cambiar los distritos é ir en pos de nuevas combinaciones en cuyo fondo late lo desconocido, siempre peligroso en política. Sabemos lo que han dado los distritos, una Cámara sensata y un partido gubernamental, capaces de salvar la República y no sabemos qué darán las circunscripciones. Así, la Cámara alta, intérprete ahora de una parte considerable de la opinion, ha elegido un Comité contrario por completo á la innovacion y se apercibe á una lucha con la Cámara popular. Confiemos en la excelente capacidad política del pueblo francés y no temamos ni por la libertad ni por la República.

EMILIO CASTELAR.

VARIEDADES

El entierro de Béranger

CAPÍTULO DE LAS "MEMORIAS", DE CLAUDE, JEFE DE LA POLICIA DE SEGURIDAD DE PARIS, DURANTE EL SEGUNDO IMPERIO.

(Traduccion especial para LA NACION, del *Figaro*, de 18 de Junio último).

Este capítulo, por la aventura que voy á contar á propósito del inmortal cancionero, podria titularse *Los Tres Béranger*. Voy á probarlo recordando las mistificaciones que me valió el poeta de Liseta, por culpa de los astutos estafadores ó de los políticos que mi condicion de policiano me obligaba diariamente á vigilar.

En 1857, cuando era aún comisario de policía de Menilmontant y comisario de los teatros, los refugiados políticos, que soñaban con la revancha de diciembre, agitaban los suburbios.

La policía de Mr. Lagrange trabajaba activamente; seguia de Lóndres á Paris los emisarios de Mazzini y Ledru-Rollin.

En esa época, un falso refugiado, comensal de de Ledru-Rollin, fué de Lóndres á Paris á anunciar á Mr. Pietri (Prefecto de policía de Paris) que con motivo de la muerte de Béranger, los comités de Lóndres habian despachado delegados pacíficos encargados de transformar el entierro de Béranger en una gran manifestacion popular.

En mi calidad de comisario del barrio en que debian darse cita los delegados internacionales, fuí encargado de cuidar que el respetuoso homenaje de Francia al poeta de la República y el Imperio, no degenerase en una colision como lo esperaban los vencidos de diciembre.

Yo, que habia conocido á Béranger en una circunstancia bastante singular, sabia hasta qué punto el poeta de *Lisette* era enemigo de su propia fama. Traté, en consecuencia, de que el homenaje legítimo del pueblo no se tornase en un escándalo.

Antes de esplicar lo que intenté para que el entierro de Béranger no recordase el entierro de Mme. Raspail, ni las escenas violentas del entierro del general Lamarque, debo decir cómo conocí á Béranger.

Algun tiempo antes de su muerte, yo habia sido llamado á la "Oficina de la permanencia," (una oficina que no se cierra nunca) por el comisario central, para capturar á un prófugo, preso por mí mismo seis meses antes.

Era uno de los mas hábiles estafadores, un pretenso negociante y agente de negocios.

Despues de haber establecido en Paris varias casas de comision que no eran otra cosa que casas de robo, agencias de colocacion en las que habia, á pretesto de dar empleos imaginarios, robado miles de francos á postulantes crédulos, ese individuo habia sido condenado á tres años de prision.

Antes de concluir su cadena, ese estafador habia juzgado mas cómodo evadirse. El comisario me hacia saber que estaba de vuelta en Paris, haciendo gran ruido, arrastrando un tren de estudiante rico en el Luxemburgo y la calle Dauphine, con mujeres muy conocidas en Bullier y en el café Mazarino.

Como conocia de larga fecha á mi individuo, como no habia olvidado sus maneras ni su fisonomía, creí poder asegurar á mi colega que me sería muy fácil prenderle.

—Cúidese Vd., me dijo sonriendo el comisario central, ese pillo es muy vivo. Es capaz de muchas cosas. No venda la piel del oso antes de haberlo muerto.

Esta respuesta del comisario me hizo reflexionar.

Como tenia motivos para no fiarme sinó en mí mismo para esas capturas tan delicadas como difíciles, resolví, por amor propio, valerme de mi propia experiencia para prender al estafador que se burlaba de la policía.

* * *

Una noche, despues de haberme preparado, fuí solo á la *Closerie des Lilas* para encontrarme con el prófugo, á quién, segun mis avisos, debia hallar allí.

A la hora en que el baile estaba mas animado, entré, pues, en la *Closerie*. Sin el mínimo trabajo, descubro á mi hombre, sentado ante una mesa, en medio de un enjambre de muchachas, seductoras bailarinas, en las que reconozco las bellezas mas en boga del Barrio Latino.

Persuadido de que no hay mas que dos maneras de dominar á un enemigo, la sorpresa y la audacia, me dirijo rectamente á la mesa del estafador.

Avanzo lentamente con paso seguro, con los ojos fijos en los del hombre. Era un moreno hermoso, de rostro cínico. Al verme, descubro por una señal imperceptible que el estafador me ha reconocido. Ha palidecido, lo tengo.

No tenia yo mas que un solo paso que dar para apoderarme del reincidente, cuando lo veo inclinarse al oido de una de sus compañeras.

No ha pronunciado aun una palabra en voz baja y ya no puedo yo avanzar. Todas las muchachas que lo rodeaban avanzan febrilmente delante de mí; me forman una barrera infranqueable, á favor de la cual mi estafador se escapa antes de que yo pueda requerir el auxilio de la fuerza armada.

Inmediatamente un enjambre de bellezas me oprime, me envuelve, gritando:

—Béranger!...Béranger!

Quedé estupefacto, aturdido; comprendia el ardid del estafador.

A punto de ser capturado, recurre á esa trama para escaparse, se burla de mí y consigue su objeto.

Era necesario que yo tuviese alguna semejanza con el ilustre cancionero para que la juventud de las escuelas, la *gente griseta* del barrio latino, cayese tan bien en el lazo de mi ingenioso estafador.

En esa época yo era calvo como el poeta y he tenido en todo tiempo esa manera bonachona, cuya expresion tan simpática como indeleble ha conservado Béranger en todos sus retratos.

Yo no podia confesar á los jóvenes aturdidos, á las jóvenes locas, que era Claude, el policiano, el agente de todos los fiscales, jueces sumariantes, abogados generales y sustitutos que bajo la Restauracion habian hecho tanto mal á su ídolo.

Por dignidad personal, tanto como por respeto á la policía y al poeta, yo no podia romper el pedestal que esa juventud elevaba en honor de su dios.

Para escapar á las ovaciones, que eran casi un delirio, que se me hacian, tuve que fugarme bajo una avalancha de flores, al mismo tiempo que la orquesta entonaba en honor mio el aire de la *Lisette*, de Béranger.

Para que la mistificacion fuese mas completa, al dia siguiente los periódicos contaron la "Visita de Béranger á la Closerie de las Lilas."

"El poeta de *Lisette y de Frétillon* iba á retemplar su genio, decian, en medio de la juventud de la nacion, etc., etc."

Me guardé muy bien, al volver á la prefectura, de narrar la ovacion que no habia ido á buscar, corriendo tras el reincidente, á quien capturé mas tarde.

* * *

Pero queria que el ilustre cancionero no me tomase por un bromista.

A los dos dias, cuando leí en la prensa la noticia de la visita de Béranger á la *Closerie des lilas*, fuí á la calle de Vendóme núm. 5, domicilio del poeta.

Pedí hablarle en privado, sin dar mi nombre. Fuí recibido por un anciano de cabeza inclinada, sonrisa fina, que me recordó el tipo de la fisonomía gala que adorna los frontispicios de todas las ediciones del poeta nacional.

Una vez pasada la primera emocion, le manifesté el objeto de mi visita.

Le conté, dándole mi nombre, por qué ardid me habia visto obligado, como el asno cargado de reliquias, á usurpar su gran nombre y comprometer su fama.

Ví entonces á un hombre bonachon que se lanzó á reir con un arrebato y una *sans façon* que hacian pedazos mi ídolo y lo derrumbaban del pedestal en que habria deseado verlo siempre.

No pude dejar de traicionar mi descontento ante esa hilaridad persistente, que consideraba casi como una ofensa.

Entónces el bonachon se puso sério y me dijo:

—Mi querido señor, soy tan Béranger como Vd. Si tomo en su casa el nombre y el lugar de mi amigo, mi hermano, es para evitarle la visita de los importunos que, de todos los rincones de Francia, se creen obligados á incomodar á Béranger, so pretesto de rendirle homenage.

Esta vez me vi en la misma situacion que cuando habia hecho el papel de cantor de *Lisette*.

—Pero, ¿quién es Vd., señor? pregunté, casi de mal humor.

—Benjamin Autier, señor.

—¿El autor de *Robert Macaire*?

—Precisamente, me respondió, con un aire de satisfaccion que no dejaba de tener alguna mezcla de orgullo—Vd. comprende que no se pasan impunemente cincuenta años con un amigo cuyos gustos y soledad se han compartido, sin tomar algo de su fisonomía.

No me dijo mas, y el autor de *Robert Macaire* llamó de la pieza vecina á Béranger.

* * *

Este apareció apoyado en el brazo de una anciana. Contemplé al fin al genio que dos dias antes la juventud de las escuelas honraba en la persona de un policiano y que, en la intimidad, los importunos honraban tambien en la persona del autor de *Robert Macaire*.

Confieso que, á primera vista, tuve cierto desencanto al contemplar ese anciano decrépito, que caminaba arrastrándose. Pero á través de los estragos de la vejez descubrí pronto los relámpagos apagados de los ojos del poeta, bajo esa frente ancha y desnuda, una llama pura y serena que envolvia á ese hombre tan sencillo y tan grande.

Sus rasgos tenian el sello de la magestad. Se descubria en él al hombre de la paz, del silencio y de la meditacion.

Cuando anuncié á Béranger el objeto de mi visita, pidiéndole humildemente que dejase subsistir el error de los periódicos causado por la mistificacion de mi estafador, me respondió con su voz mas dulce y mas simpática:

—Para qué desengañar á la juventud! El tiempo de las desilusiones viene pronto. Nosotros mismos, hasta nuestra última hora, solo vivimos de errores. Esos jóvenes han sido felices al creer que me veian en la persona de Vd. Dejémosles en su error, en muchos otros incurrirán.

Me separé de Béranger y me saludó como un patriarca que bendice á un hombre que vé en el término de su carrera, por primera y última vez.

* * *

Cuando llegó el momento del entierro, advertí á los oficiales de policía que debian conformarse á lo dispuesto en los carteles que se habian fijado en toda la ciudad. Vigilaron atentamente las corporaciones obreras que iban con sus banderas á la cabeza.

Al llegar á cierto punto noté que la multitud de obreros aumentaba cada vez mas.

La falange popular empezaba, poco á poco, á apoderarse del carro fúnebre.

Inquietaba al verdadero cortejo de una manera amenazadora para el ejército y para la poblacion.

Tuve entonces una inspiracion que comuniqué á los oficiales de la guardia armada que acompañaba al cortejo.

Acogieron presurosos mi idea sugerida por la posicion crítica en que los colocaban los delegados del comité de Lóndres.

La guardia detuvo la marcha del convoy en el puente móvil, cuando este habia sido pasado por el fúnebre y el cortejo oficial; en seguida hizo girar bruscamente el aparato.

El camino del Pére Lachaise no quedó libre mas que para la tropa, los amigos del poeta y las carrozas del emperador.

Los delegados del comité de Lóndres fueron burlados. Béranger fué enterrado como habia vivido: lejos del ruido provocado por la fama, en el recogimiento y el silencio.

AMERICA

El canal de Panamá

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL "JOURNAL DES DÉBATS"

(Traduccion especial para LA NACION)

Panamá, 20 de Mayo de 1881.

En un primer telégrama señalé la apertura de una gran via ó trocha, trazada de un mar á otro, de Colon á Panamá, con anchos que varian de 10 á 20 metros. Es un hecho importante y el primer trabajo ejecutado. Los exploradores del istmo de Panamá no habian podido hasta ahora, á causa de la lozanía de la vegetacion, levantar con exactitud minuciosa la planimetría del terreno. La gran comision internacional dirigida por Lesseps habia hecho todo lo que era posible hacer para darse cuenta de las cantidades enormes de tierra y rocas que habia que remover; pero sus apreciaciones debian ser superiores á la realidad siempre que un obstáculo infranqueable no hubiese permitido tomar en cuenta las depresiones de los terrenos y hasta valles enteros, que las copas de los árboles ocultaban á la vista de los exploradores. Resulta de ello que las nivelaciones definitivas disminuirán las cantidades de extracciones necesarias. La gran trocha ha ya dado, á este respecto, sorpresas muy agradables.

Otra sorpresa no menos importante esperaba á los ingenieros. Los sondajes practicados sobre la línea del canal proyectado han mejorado sensiblemente los presupuestos de la gran comision. Se habia supuesto que el macizo á cortar estaba formado todo entero de roca dura y se habian aplicado á la arbicacion total los precios de extraccion mas elevados. El sondaje principal, hecho en Emperador, á 60 metros sobre el nivel del mar, ha cambiado completamente el presupuesto.

Segun las avaluaciones, la roca dura debia encontrarse allí bajo una capa de humus de 4 metros. El 31 de Marzo la sonda señalaba 12 metros de humus sin haber encontrado la menor roca! A los 12 metros y 22 centímetros, las sondas tocaron roca; pero no era mas que una capa de 2 metros de espesor; la arcilla, mezclada con fragmentos angulosos de traquita, apareció de nuevo y á los 20 metros de profundidad todavia no se encontraba la roca. Esto es evidentemente una gran economía para la ejecucion del canal. Se podria avaluar matemáticamente esa economía en cerca de 50, 80 ó 100 millones de francos; pero la necesidad de modificar el perfil del canal á través de macizo, para dar á las paredes una pendiente que habria sido inútil si el macizo hubiera sido todo de roca, disminuirá en un tercio esa economía; á pesar de eso, importará unos sesenta millones de francos, cuando menos.

Los sondajes ejecutados en Gatun, del lado de Colon, han sido igualmente muy favorables. Los cinco pozos cavados en ese punto han dado arcilla, arena aglutinada y terrenos movedizos, hasta 17 metros de profundidad. Las dragas trabajarán allí fácilmente.

Gatun comunica con el mar de las Antillas por el rio Chagres, que es una excelente via de transporte. Hasta Gatun, desde su embocadura el rio Chagres tiene 3 metros de profundidad, salvo un punto en que no hay mas que 4 metros, pero que basta con este fondo para los transportes. Arriba de Gatun y hasta Matachin, el Chagres tiene 3 metros de agua. No necesito señalar las ventajas de esta via natural que permitirá hasta las obras mismas, las máquinas de extraccion, los materiales, los obreros, etc. Esa facilidad es tanto mas apreciable, cuanto que el ferro-carril que liga á Colon y Panamá tiene una tarifa exhorbitante. El transporte por la via férrea de Colon á Panamá, de un metro cúbico de ladrillo, cuesta 25 francos; el precio medio es de 60 francos la tonelada. Los directores de este ferro-carril han adoptado el sistema de una explotacion con tarifas elevadas, porque los viajeros y las mercaderías que deben ir rápidamente de un mar á otro no tienen otro camino á su disposicion y las mercaderías que pueden seguir doblando el Cabo de Hornos. Tarifas abordables habrian ciertamente favorecido un gran aumento de tráfico; pero el gasto de la vía y del material no habria quizá sido compensado por el desarrollo de los transportes. El ferro-carril debia segun la concesion prolongar su vía del lado de Panamá; los directores de la línea prefirieron negociar la supresion de esa cláusula con el gobierno Colombiano, mediante ciertas ventajas que el gobierno aceptó. Seria difícil criticar ese sistema de explotacion limitada, pues los accionistas del ferro-carril reciben dividendos anuales equivalentes á 16 por ciento del capital invertido.

Del lado de Panamá, el rio Grande permitirá igualmente transportes fluviales. Las mareas del Pacífico, que son de 6 metros, dan mucha agua al rio.

El puerto de Colon, que dá frente á Europa, será el punto de desembarco de las máquinas y materiales. Ese puerto es bueno; su fondo de lodo está á 8 metros de la superficie. Grandes tufones, *nortes*, se desencadenan á veces en él brutalmente: en diez minutos, las aguas tranquilas se levantan en olas furiosas.

En suma, los trabajos preparatorios son proseguidos en vasta escala, y hácia octubre, despues de la estacion de las llúvias, empezará la perforacion del canal marítimo. Existe todavia alguna incertidumbre en cuanto al trazado del canal, en ciertos puntos. El conjunto de las operaciones sobre el terreno, que concluirán antes de octubre, permitirá establecer la línea definitiva en toda su estension, con modificaciones que originarán sérias economías.

Catorce brigadas que comprenden, con los servicios administrativos, un personal de cerca de doscientos europeos, se han puesto á trabajar desde el dia siguiente al de la llegada. Esa actividad ha llamado singularmente la atencion de los naturales del país. Estos se imaginaban que los ingenieros y los trabajadores empezarian por instalarse, distraerse algo, explorar los sitios maravillosos del país, y compartir con los habitantes esa vida alegre y á veces holgazana que caracteriza la existencia de los panameños. Los panameños son, en esto, excusables, porque la actividad comercial, en Panamá como en Colon, es intermitente, habiendo sido hasta hoy la llegada de los paquetes la única causa de trabajo. Por otra parte, los indígenas creian que una compañía tan rica como la compañía del canal de Panamá no debia mirar atrás para gastar y pensaban enriquecerse alojando, alimentando y divirtiendo á sus empleados. Hubo, al principio, extraordinarias pretensiones de parte de los hoteleros y comerciantes; pero la actitud del personal, su actividad en el trabajo, la regularizacion cotidiana de las ocupaciones, la organizacion de las brigadas, y en fin, la competencia de los vendedores no han tardado en traer las cosas á su estado normal. Los salarios de los peones están casi fijados, por el solo juego de la oferta y la demanda, en 4 y 5 francos por dia. No faltarán trabajadores; la certidumbre de una paga regular, sin discusion y en buena moneda, hace afluir ya los obreros. Habiendo sido este año devastada la provincia de Cartagena (Colombia) por la langosta, cierto número de sus habitantes han venido ya á pedir trabajo y es probable que muchos de sus habitantes los imitarán.

Deben juzgarse los efectos del clima, á falta de experiencia personal, por la experiencia del ferro-carril; y se puede afirmar que, salvo los accidentes por imprudencia é mala vida, las enfermedades y los fallecimientos no pasan, en el istmo de Panamá de la proporcion media universal. Este hecho es tanto mas notable, cuanto que jamás se ha tomado ninguna precaucion sanitaria por parte de las autoridades del país, bien que el puerto de Colon reciba á cada instante viajeros y emigrantes que vienen de Nueva Orleans y de las Antillas y que traen gérmenes de enfermedades.

Esa indiferencia ha tenido algunas veces pésimos resultados: la fiebre, importada por un emigrante, ha causado víctimas; pero se ha constatado que, en ese caso, la enfermedad solo atacaba á los individuos debilitados.

La fiebre se hace perniciosa y rápidamente, cuando ataca á hombres que la intemperancia ha hecho incapaces de sufrirla.

En realidad el clima de Panamá no tiene ninguna mala influencia sobre la salud, á condicion de que el hombre se cuide un poco y no se abandone á los excesos. Desgraciadamente el calor es á menudo muy fuerte, el sol violento, y no se resiste sino con dificultad á las tentaciones de una bebida helada, ó, lo que es mas grave, del perpétuo "grog americano."

A la noticia del comienzo de los trabajos, han llegado de todas partes emigrantes, en busca de fortuna, y no son, en general, maravillas de virtud.

No debiendo empezar hasta octubre el periodo de ejecucion del canal propiamente dicho, un buen número de esos impacientes deberán hasta entonces "combatir por la existencia." Es de temer que, con la ayuda del aguardiente, la victoria les sea rudamente disputada. La compañía del canal ha tomado á este respecto una excelente resolucion: despide inmediatamente á todos los que, en su personal, tienen ó contraen el hábito de la intemperancia.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Estando presentes veinte Senadores, se abrió la sesion á las dos y media de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un mensage del P. E. remitiendo un estenso proyecto, por el cual se crean Escribanías de Marina en los principales puertos de la República.

(Comision de Legislacion.)

—La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en la interposicion del ex-Senador D. Luciano Gorostiaga por atentados á su persona.

—La de Hacienda en el mensage del P. E. por el cual pide la sancion de un crédito suplementario por la suma de $ 141,392.42 para el Departamento de J. C. é I. P.—Y la Comision Militar en las solicitudes de Da. Antonia Herrera Lavin, de Da. Mariana Pilloni y de Da. Dolores Rodriguez.

—Se leyó el proyecto de los senadores del Valle, Pellegrini, Lucero é Igarzabal, que publicamos en otro lugar, destinando la suma de diez mil fuertes para concurrir á la publicacion de una obra histórica del Dr. D. Vicente F. Lopez.

Fundado por el Dr. Pellegrini en la competencia del Dr. Lopez para escribir esta obra y en el poco número que hay de personas que protejan esta clase de publicaciones, se destinó este proyecto á la Comision de Hacienda.

—Por no estar presentes los miembros de la Comision de Peticiones, cuyo dictámen sobre las solicitudes de los señores Fernandez, Huss y Barbará formaba la órden del dia, ésta se suspendió hasta la sesion próxima, no obstante de haber hecho mocion en contrario el senador Argento.

El mismo senador preguntó porqué la comision de cuentas no se espedia en su cometido y si tenia algun inconveniente para ello; pues hacia diez y ocho años, agregó, que no se sabia si los dineros públicos se invertian bien ó mal.

El senador Del Valle, miembro de la comision de cuentas, dió algunas esplicaciones, que satisficieron al senador interpelante.

Terminó con esto la sesion.

Eran las 3 p. m.

Cámara de Diputados

Sesion de anoche

A las 8 20 p. m. se abrió la sesion, con asistencia del ministro de Hacienda y bajo la presidencia del Dr. Goyena.

Aprobada el acta de la anterior, y no habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia.

El Diputado Rojas dijo que, consecuente con las ideas que manifestó al hacer la mocion de aplazamiento en la sesion anterior, la comision habia dado los pasos necesarios á fin de encontrar una solucion decorosa á este asunto; pero que, desgraciadamente, la Comision habia adquirido el convencimiento de que el acuerdo con que vino el proyecto del P. E. habia desaparecido, pues el Gobierno de la Provincia habia negado su asentimiento á la cláusula que establecia que los billetes del Banco de la Provincia se recibirian en pago de los derechos de aduana, siempre que fueran convertidos á la vista y al portador. En esta virtud, hizo mocion para que el asunto volviera á Comision, á fin de adoptar un nuevo temperamento.

El Diputado Bouquet pidió á la comision declarara si al volver el asunto á comision, era con el objeto de abrir nuevas conferencias para dar solucion á la cuestion, ó si la comision creia que estaban agotados todos los medios para llegar al acuerdo.

El Diputado Rojas dijo que no podia satisfacer, como deseara, la pregunta anterior, pero que, á pesar de que la Comision estaba convencida de que no podria llegarse al acuerdo dentro de las fórmulas establecidas en el proyecto en discusion, podia creerse, por los miembros de la Cámara, que la Comision procederia siempre consultando los altos intereses del país.

El Ministro de Hacienda declaró no participar de las ideas de la Comision respecto de la imposibilidad de llegar al acuerdo, porque creia que todas las cuestiones tratadas entre Argentinos debian tener fácil solucion.

Despues de fundar su voto en favor de la mocion del diputado Rojas el diputado Lagos Garcia, y en contra los diputados Ocampo y Fernandez, se votó dicha mocion y fué aprobada.

—El diputado Larguía presentó y fundó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para emitir la suma de 8.000,000 de pesos fuertes en fondos públicos de 8 % de renta y 1 % de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, con el exclusivo objeto de terminar la conversion de la emision de 10 millones en billetes metálicos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hecha por cuenta y garantía de la Nacion.

Art. 2º El P. E. negociará mensualmente un millon de fondos públicos de los espresados, en la Oficina de Crédito Público Nacional, y quemará en el mismo establecimiento igual suma de billetes garantidos en presencia de los Presidentes de la Contaduría Nacional y de la Oficina de Crédito Público

Art. 3º Si terminada la conversion de los 8.000,000 á que se refiere el artículo anterior, el Banco de la Provincia no hubiese abierto la conversion de sus billetes por acto público, el P. E. queda autorizado para hacer otra emision de ocho millones de pesos fuertes en fondos públicos, con el mismo interés y amortizacion para abonar al Banco de la Provincia la deuda en su favor, anterior al año 1876, haciendo la amortizacion en la forma y condiciones espresadas por el art. 2º.

Art. 4º Derógase la ley de 25 de Setiembre de 1876, desde la fecha en que el P. E. termine la conversion de los 8,000,000 en fondos públicos, á que se refiere el art. 1º.

Art. 5º Desde la misma fecha las administraciones nacionales continuarán recibiendo la moneda corriente en cada Provincia y en la Capital por su valor en plaza y los billetes de banco en las que sean convertibles á la vista, con escepcion del 50 %, que se cobrará en oro.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*Jonás Larguía.*

Se destinó á la Comision de Hacienda y en seguida se levantó la sesion, siendo las 9 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 19.

Habiendo sido ineficaz el bombardeo de Sfax para conseguir la sumision de los revoltosos, el gobierno resolvió hacer desembarcar fuerzas y tomar la ciudad por asalto, á fin de restablecer la autoridad del Bey.

Un telégrama de Tunez, que se acaba de recibir, anuncia que estas órdenes se han cumplido ya y que las tropas francesas han entrado en Sfax despues de un combate encarnizado y mortífero y lo están ocupando actualmente.

El despacho dirigido por el comandante de la expedicion al ministro de la guerra avalua las pérdidas francesas en 250 entre muertos y heridos. Las bajas del enemigo son mucho mas considerables, estimándose en no menos de tres mil.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 19 de 1881.—h. 7 p. m. N. 36.

A "LA NACION."

No hay nada importante en política.

No ha tenido hasta ahora aquí ninguna repercusion la noticia de haberse producido una suba en el precio de los trigos de Norte-América, á causa de las grandes pérdidas que se dice ocurridas en la cosecha de Estados Unidos. Hay espectativa en este asunto.

Se ha hecho una gran especulacion en deuda amortizable. A las 4 p. m. se vendieron cien mil pesos de 16 1/2 á 16 3/4.

El tiempo muy frio. Está lloviendo.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 19 3 1/2—A la Bolsa—Barcelona, *Nicasia*—Valparaiso, *Theben*—Deuda amortizable á 16 3/8—Pacificacion 2a. série á 32 1/2—10000 cs americanos á 80—1000 cs potro salados á 16 1/2—500 arb. lana 1a. á 39 sin barriga. No sale vapor.

NOTICIAS

Cuestion argentino-chilena—El presidente de la República recibió ayer un telégrama comunicándole que el Cónsul General de Chile en esta capital, Sr. Echeverria, ha sido comisionado por su gobierno para terminar con el Argentino el arreglo de la cuestion de límites, de acuerdo con las bases préviamente convenidas por ambas partes en virtud de la oficiosa mediacion de los representantes de los Estados Unidos.

El asunto de la conversion—El Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. Romero, conferenció ayer á medio dia con los Ministros del Gobierno Provincial.

La conferencia versó sobre el proyecto de conversion, pendiente de la discusion de la Cámara de Diputados Nacionales.

Cuando se retiró el Dr. Romero, los ministros provinciales D'Amico y Uriburu se trasladaron á Belgrano, donde se encuentra enfermo el Gobernador Rocha, y allí se celebró un acuerdo sobre el mismo asunto.

Los ministros provinciales regresaron á sus respectivos despachos á las cuatro de la tarde.

Respecto al resultado de estas conferencias, se guarda estricta reserva.

Una obra histórica—En el Senado de la Nacion se presentó ayer el siguiente proyecto, que fué pasado al estudio y dictámen de la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. concurrirá con la suma de diez mil pesos fuertes á la publicacion de la historia de la revolucion argentina que escribe actualmente el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Art. 2º El gasto que esta ley demande se imputará á ella misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Del Valle—Pellegrini—Lucero—Igarzabal.*

"Páginas literarias"—Un libro que era ansiosamente esperado en el pequeño mundo literario de Buenos Aires, desde hace algun tiempo, ha salido ayer á luz: es una compilacion de los cuentos de Cárlos Monsalve, el colaborador de LA NACION, bien conocido de todos nuestros lectores.

Hay elogios innecesarios y de ellos serian los que tributáramos al volúmen modestamente titulado *Páginas literarias*, cuya aparicion anunciamos y que constituye el primer libro de Monsalve, siendo, despues de los dos de García Mérou, el tercero que dá á luz la generacion que nace á la vida y produce actualmente sus valiosas primicias.

Es un libro pequeño, impreso en tipos hermosos y en buen papel; es un ensayo, puede decirse, de edicion buena y barata, pues teniendo 220 páginas apenas cuesta 15 $.

Los que se interesen en comprarlo, y seguramente se interesarán todos los que hayan leido alguno que no sea mas que una produccion de su autor, lo encontrarán en todas las librerías.

El Hospital de San Roque—El Presidente de la Municipalidad ha pasado ayer al Administrador del Hospital de San Roque la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 19 de 1881—Señor Administrador del Hospital de San Roque, D. Adolfo Tuñer.—La Corporacion ha dispuesto llevar á cabo las obras necesarias á la terminacion del edificio donde está establecido ese Hospital.

El Arquitecto Municipal señor Buschiazzo está encargado de la direccion de esos trabajos y lo aviso á V. participándole á la vez, que en esta misma fecha se ha resuelto encomendar á V. el cometido de Sobrestante de la obra, confiando de antemano en que V. tratará de realizar todas las economías compatibles con la clase de trabajo que vá á efectuarse, tomando cuenta y razon de los materiales que se introduzcan á ese objeto y del personal que se ocupe de ellas.

Los Lúnes de cada semana pasará Vd. á la Contaduría dos relaciones, una de los trabajadores, haciendo constar sus jornales y los dias que hayan trabajado, como las cantidades de material introducidas de cualquier clase que ellas sean.

Dios guarde á V.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio.*

El nombramiento que se hace por esta nota no puede ser mas acertado. El señor Tuñer, Administrador, desde hace largo tiempo, del Hospital de San Roque, es un empleado honorable que ha desempeñado siempre su puesto de un modo plenamente satisfactorio y que, en diversas epidemias, ha sido el comisionado extraordinario de la Municipalidad para el establecimiento de lazaretos.

Su rectitud, su reconocida probidad, le han valido el honroso cargo de Sobrestante de las obras; cargo que no puede confiarse sino á persona de cabal mérito. La conducta del señor Tuñer justificará el nombramiento hecho en su persona.

Camila Urso—Los encomios tributados á esta artista al hacer su primera aparicion, pocos dias há, con motivo de la sesion dada por la Sociedad del Cuarteto, se han confirmado plenamente en el concierto dado anteanoche en el Coliseum.

La señora Urso es una violinista notabilísima. No hay exageracion en el superlativo.

Desde su posicion hasta su excelente escuela, su vigor y la admirable delicadeza con que vence las mayores dificultades—todo en ella es correcto é irreprobable.

No tenemos hoy el espacio necesario para consagrarle una detenida crónica, como lo merece y como la haremos mas adelante; y nos limitamos á recomendar al público que concurra al próximo concierto que dé esta artista, en la seguridad de que vá á conocer á la primer violinista que hasta ahora se ha escuchado entre nosotros.

El secretario de la Legacion española—Hállase desde ayer en esta ciudad el nuevo Secretario de la Legacion Española, señor Otal, de cuya venida en el *Sénegal* hemos ya dado cuenta y que, como ya lo digimos, actuará como Encargado de Negocios mientras permanece ausente el señor Otin.

Comision del Censo de la Provincia de Buenos Aires—La comision nombrada para el censo de Buenos Aires ha pasado ayer una circular á la prensa y á numerosas personas y reparticiones cuyo texto es el siguiente:

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—Al señor Redactor de LA NACION.

Tengo el honor de dirigirme á usted á fin de poner en su conocimiento que la Direccion del Censo de la Provincia ha sido establecida en la calle de Belgrano núm. 79 y que ya se ha dado comienzo á los trabajos de organizacion.

Me es grato comunicarle igualmente que todas las noticias relativas al Censo, que no emanen de su Secretaría, deberán ser desautorizadas.

Tratándose de un trabajo de tan alta trascendencia para el país, como el que ha sido confiado á la Comision que presido, me permito esperar de la reconocida ilustracion de usted se digne prestar, por medio de su importante órgano, todo el concurso moral que es necesario para llevar á buen término una obra que está destinada á hacer conocer en el estranjero á la Provincia de Buenos Aires bajo sus variadas faces: su poblacion, su agricultura, su industria y su comercio.

Dada la cooperacion que está decidido á prestar el Exmo. Gobierno, esta comision tiene el propósito de dar á luz un libro que sea á la vez estadístico y descriptivo, con representaciones gráficas de los hechos mas notables, y en una palabra, que constituya un fiel espejo de lo que es la Provincia de Buenos Aires.

Confiado en la deferencia de V., voy á permitirme detallar someramente algunos de los primeros trabajos de la organizacion del Censo.

La comision tuvo su primera reunion el 25 de Junio ppdo. y en ella se procedió á nombrar la persona que desempeñaria el cargo de Presidente, recayendo la eleccion en el que suscribe. En seguida se acordó tomar un local y elegir los primeros empleados para instalar las oficinas.

Se han dirigido ya al Exmo. Gobierno diversas comunicaciones pidiendo: una, el permiso para disponer de la biblioteca de la Oficina de Estadística Provincial; otra solicitando que todas las autoridades y empleados provinciales, de cualquiera clase que sean, suministren todos los datos que se pidan; y otra solicitando el libre porte de la correspondencia y la autorizacion para disponer de los telégrafos de la Provincia y los de la Nacion dentro de la Provincia.

Se ha solicitado tambien el concurso de varias corporaciones y reparticiones públicas, tales como el Departamento de Ingenieros de la Provincia, del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, de la Sociedad Rural Argentina, del Club Industial, del Centro Industrial Argentino, etc.

La Comision ha resuelto comunicar periódicamente á todos los órganos de la prensa los trabajos que se lleven á cabo, para que lleguen á conocimiento del pueblo y puedan así ser secundados por la poderosa influencia del periodismo.

Confiando en la ilustracion y patriotismo de V., la Comision espera ver llenados sus propósitos en el sentido indicado.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. con mi mayor consideracion.—*Diego G. de la Fuente—Emilio R. Coni*, secretario.

Por lo que respecta á LA NACION, podemos manifestar á la Direccion del Censo que este diario estará siempre pronto á prestar á la obra en que esa oficina está empeñada, la mas ámplia y decidida cooperacion, como lo estará seguramente la prensa toda, y con especialidad la de la provincia de Buenos Aires.

La Direccion del Censo ha pasado al mismo tiempo á los jueces de paz de Buenos Aires una circular en que pide le sean suministrados, á la mayor brevedad posible, los siguientes datos:

1º Estension de cada partido en leguas cuadradas.

2º Cálculo aproximado de poblacion del pueblo ó pueblos y de la campaña.

3º Cálculo de ganado vacuno, lanar, caballar, porcino (cada uno mas ó menos) etc., etc.

4º En cuántos cuarteles está dividido el pueblo ó pueblos.

5º En cuántos la campaña del partido.

6º Periódicos que haya en el partido (sin exclusion alguna).

7º Nombres y apellidos de tres ó cuatro individuos inteligentes, activos y que cuenten con la buena voluntad y cooperacion del vecindario y de las autoridades, á fin de nombrarles para dirigir durante un mes el trabajo de la Estadística en el partido. (Esas personas serán estipendiadas proporcionalmente al trabajo que se les confie y á la importancia censal del partido).

El 14 de Julio en Ayacucho—Con extraordinario entusiasmo ha sido celebrado en Ayacucho por los franceses allí residentes, el aniversario de la toma de la Bastilla.

Dando cuenta de esos festejos, dice lo siguiente *El Despertador*, periódico de dicho pueblo:

"A las doce una banda de música con mas de cien acompañantes y dos preciosas banderas recorrió las calles principales, yendo despues al hotel de Vignolles, en dónde habia preparados ciento cincuenta cubiertos en un bien adornado salon.

La comida fué variada y exelente y los licores superiores y abundantes.

Durante ella reinó el órden mas completo y la alegria y armonía mas grandes, siendo amenizada con los acordes de una orquesta y de la banda de música.

Al llegar el momento de los brindis, D. Luis Bonsom, como Presidente honorario de la comision de festejos, leyó un entusiasta discurso que mereció nutridos aplausos. Siguiéle el Vice-Presidente, D. Enrique Laplace, con otro no menos entusiasta y bello en la forma y en el fondo, que fué aplaudido repetidas veces.

El Dr. Adran, como Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, leyó otro, recordando á los franceses la gratitud de los españoles por su fraternal auxilio á las víctimas del Segura.

Habló elocuentemente el Director de *La Verdad*. Despues nuestro Director y un representante de *La Reforma*, D. Pedro Talay, D. Amancio Cordonnier y un ex-preceptor de Maypú, cuyo nombre sentimos no recordar.

Todos fueron calurosamente aplaudidos.

Concluyó la grata fiesta yendo todos al teatro y sin haber habido ni un solo disgusto."

Gastos extraordinarios—Por resolucion dictada ayer, la Municipalidad ha sido autorizada para imputar á diversas partidas de su presupuesto que aun no han sido agotadas, los gastos extraordinarios, ocasionados por los festejos de la federalizacion de esta ciudad.

Los asuntos del Saladillo—Han tenido un feliz desenlace los ruidosos sucesos ocurridos en el Saladillo, respecto de los cuales hemos tenido oportunidad de dar detalles completos en números anteriores.

Se sabe que en mérito de las acusaciones formuladas por el periódico del Saladillo, *La Vanguardia*, contra el sub-comisario de la localidad, D. Amadeo Lozardi, fué nombrado el comisario inspector D. Juan J. Biedma, para que, trasladándose á ese punto, levantase un sumario sobre tales denuncias.

El señor Biedma llegó al Saladillo y dió principio á su delicado cometido con la suspension del Sub-Comisario acusado, á quien le quitó el mando de las fuerzas á su cargo, poniéndolas á las órdenes de un oficial subalterno.

Mientras se proseguia el sumario al empleado acusado, el comisario Biedma tuvo oportunidad de apreciar que las disidencias pendientes entre el Dr. Sarmiento, Juez de Paz del Saladillo, y los señores Robles y Mejías, (estos últimos pertenecientes á la redaccion del periódico acusador y detenidos en calidad de presos á consecuencia de sus denuncias), no tenian una base bastante séria y que, mas que á otra cosa, respondian á simples querellas personales.

Una conciliacion no era, pues, obra de romanos, sino sencillamente obra de paciencia, de buena voluntad y de tino. Circunstancias especiales vinieron á favorecer ese propósito.

El comisario Biedma aprovechó los momentos y despues de conferenciar primeramente con el Dr. Robles y en seguida con el Dr. Sarmiento, logró reunirlos en la noche del domingo, en la propia habitacion que él ocupaba en uno de los hoteles del pueblo, dónde, despues de esplicaciones mútuas, de descargos y de otros incidentes naturales en estos casos, los dos disidentes, olvidando antiguos disgustos, se estrecharon las manos y concluyeron por confundirse en un fraternal abrazo.

Una vez hecha la conciliacion, el comisario Biedma pidió al Juez de Paz que levantase la prision que pesaba sobre el Dr. Robles y el señor Mejías, director de *La Vanguardia*, indicacion que atendió inmediatamente dicho funcionario, firmando una órden de libertad para esos señores.

Por lo que hace al sumario del sub-comisario Lozardi, quedó definitivamente concluido al dia siguiente, y, segun los informes que se nos trasmiten, no resultan comprobados los cargos formulados contra ese empleado.

El comisario Biedma llegó anteanoche á esta ciudad, justamente satisfecho de haber obtenido tales resultados en el desempeño de su delicada mision y dejando buenos recuerdos de su estadía en el Saladillo.

El desenlace pacífico de los sucesos ocurridos en ese punto, parece que será festejado con una gran manifestacion de aquel vecindario en honor de las partes conciliadas.

Mapa demográfico—Por el Ministerio del Interior se ha procedido á distribuir entre las autoridades, bibliotecas y escuelas de la República el plano demográfico que con arreglo al censo de 1869 ha publicado el jefe de la oficina de Estadística, D. Francisco Latzina.

A las instituciones científicas del estranjero les será remitido por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al mapa demográfico acompaña un folleto esplicativo y minucioso, que complementa el estudio practicado por el profesor Latzina.

Entrega de una suma—La municipalidad ha autorizado competentemente á su tesorero Don José S. Gallardo, para que reciba del Gobierno Nacional los *sesenta mil patacones* que le han sido otorgados, en virtud de peticion hecha en meses anteriores.

Con esta suma, la municipalidad abonará diferentes créditos, cuyo pago era ya muy urgente, así como los haberes adeudados á los peones de la limpieza, por años anteriores.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia con un proyecto despachado por la comision de Presupuesto, abriendo un crédito suplementario al P. E. por la suma de doscientos sesenta y dos mil, doscientos treinta pesos m/c para el pago de diversos espedientes.

Fundado este despacho brevemente, se votó y fué aprobado sin observacion.

La sesion se levantó en seguida.

Minas de la Rioja—De una carta recibida de la Rioja y que habla de la importante mina *La Mejicana*, que está en explotacion, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

"El camino que se traza á la *Mejicana*, será de grande importancia si se construye. El dicho mineral contiene numerosas vetas de oro, plata y cobre. Su ley es baja, pero las vetas son poderosas por su anchura. Las otras vetas reconocidas han mejorado notablemente á medida de ser profundizadas. Varias otras no están explotadas y algunas no son conocidas en la superficie por razon de la gruesa capa de tierra que cubre el cerro.

El alto precio de los trasportes hace imposible la explotacion con provecho.

Empero, hoy se explotan de tres á cuatro vetas en pequeña escala. Si el convenio proyectado se realiza, serán explotadas veinte ó treinta vetas, y si se hace un ramal del camino central á este punto (Chilecito) se explotarian cien minas en el *Famatina, Mejicana, Boyas* y otros puntos minerales.

La falta de caminos baratos tiene pobre á esta Provincia, tan llena de elementos."

Sociedad Española de Socorros Mútuos—El domingo se reunió en asamblea general, en el teatro de la Victoria, la importante y benemérita asociacion española de Socorros Mútuos, de esta capital, "á fin de dar á sus miembros conocimiento del estado de la misma, inversion y recaudacion de fondos, altas y bajas de sócios y demás asuntos que tienen especial cuidado de rodear de la mayor publicidad posible las asociaciones que de veras se proponen hacer el bien y lo realizan siempre, cumpliendo al pié de la letra sus estatutos".

Debido á circunstancias especiales, tuvo esa asamblea un carácter extraordinario, un interés escepcional, que pocas veces han despertado las análogas reuniones de esta digna sociedad.

La Nacion Española, en un artículo suscrito por el señor D. Manuel Barros, ha dado ayer detallada cuenta de la sesion, y de esa crónica tomamos y reproducimos en seguida los puntos principales:

"A la una y media, con una concurrencia de mas de 500 sócios, se abrió la sesion, con la lectura del acta de la asamblea anterior, como es de práctica. Fué aprobada por aclamacion. Siguióle la del informe favorable de la comision revisora de las cuentas del año 1880, y la del estado de caja y resúmen del movimiento de sócios durante el último semestre; resultando considerable aumento en estos, y en cuanto á fondos, la cifra de pesos 890,000 m/c. en números redondos que allí se oyó encierra bastante elocuencia para ahorrarnos demostraciones.

"El presidente, D. Juan Manuel Martinez, dió en frases claras y concisas algunas explicaciones acerca de la mejor colocacion de los fondos sociales y de las altas y bajas ocurridas en la nómina de los sócios; pidió autorizacion á la asamblea para seguir la costumbre establecida de regalar pesos 300 m/c. á cada enfermo crónico que actualmente socorre la sociedad, regalo con que ha solemnizado hasta ahora la fiesta de su Patrona tutelar y dió por terminada la órden del dia. La asamblea aprobó unánimemente los actos de la junta directiva. Dió la autorizacion pedida para el regalo á los crónicos, y le acordó, por aclamacion, un justísimo voto de gracia.

"El mismo señor Villar pidió despues, que en atencion á los constantes desvelos y sacrificios que en pró de la sociedad vienen haciendo las distinguidas señoras de Ayerza y Guraya, corriendo, años há, con todo lo relativo al adorno y aseo del panteon, y á la funcion religiosa anual del 11 de Setiembre—se les concediese, en señal de gratitud, el título de sócias honorarias, de que tan dignas eran. La asamblea no tuvo mas que una voz para apoyar la mocion del señor Villar: la hallaba tan justa que la habria votado afirmativamente por aclamacion. Pero la palabra austera del Dr. D. Toribio de Ayerza resonó, recordando que, segun el reglamento, no podia haber sócios honorarios y que no debia infringirse el reglamento. Bástales—decia conmovido—á esas señoras, la satisfaccion que experimentan haciendo el bien; contribuyendo á enjugar las lágrimas de sus compatriotas, de sus hermanos; bástales la demostracion de gratitud que acaba de hacerles esta asamblea, aprobando, sin discutirla siquiera, la mocion del señor Villar: no necesitan mas. Y la asamblea, convencida, vióse, con pesar, obligada á detenerse ante el reglamento inflexible. Poco han perdido las caritativas matronas: á falta de un diploma de cartulina, tienen otros que valen mucho mas en el agradecido corazon de cada sócio; que el reglamento no llega al corazon.

"Agotada la órden del dia, el señor Presidente dió cuenta de que el señor Buyo, fundador de la sociedad, deseaba comunicar á la asamblea dos proyectos que con las asociaciones españolas se relacionaban. El espontáneo y prolongado aplauso que saludó al señor Buyo á su aparicion en el escenario debe haberle demostrado que su nombre es conocido y que los sócios no han olvidado que á su iniciativa surgieron las primeras instituciones españolas en el Rio de la Plata.

"Los dos proyectos eran el de la constitucion de los tribunales de paz en la sociedad, y el de una reunion de delegados de todas las sociedades españolas de proteccion, á fin de dar uniformidad á sus reglamentos y hacer extensiva á todas ellas la reciprocidad de auxilios. El señor Buyo leyó un trabajo en que aducia las razones que aconsejaban la adopcion de uno y otro y la asamblea, despues de alguna discusion de fórmula, acordó encomendar el estudio de ambos á una comision especial, para la que fueron designados por aclamacion los Sres Buyo, Dr. D. Toribio de Ayerza, D. Juan P. Echavarría, D. Anselmo Villar, D. Tomás Lasarte y D. Manuel Barros. La utilidad incontestable de la institucion de los tribunales de paz, siempre que pueda hacerse penetrar en las costumbres la de acudir á ellos para la resolucion de todo pleito ó diferencia, huyendo de la larga y ruinosa tramitacion ordinaria, no pudo menos de ser reconocida por la comision; y en cuanto á la union de todas las sociedades españolas, con unidad de leyes y propósitos, no es de menos indiscutible utilidad, aunque en la práctica han de

Folletin de LA NACION

17

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

inglés tambien, por el conde Horacio, á fin de adherirse á los votos hechos por la union de dos pueblos amigos, cuyos fraternales y recíprocos sentimientos podria decirse que simbolizaba aquella alianza de dos seres destinados á un porvenir dichoso...

Marcelo, entre tanto, sentado junto á Mr. Parker, que lo separaba de Inés, se sentia presa de una emocion tan intensa, que solo haciendo un gran esfuerzo de voluntad, le era posible conservarse á la altura de las circunstancias, y cumplir con los deberes que estas le imponian.

Tantos incidentes y peripecias inverosímiles y originales habian precedido á aquel coronamiento final de una aventura iniciada bajo auspicios comunes á la generalidad de las empresas galantes, que únicamente fijando con tenacidad su pensamiento en los detalles de la escena á que asistia, llegaba Marcelo á convencerse de que era aquello una realidad, y no un sueño, de que se hallaba realmente casado, y de que aquel brindis dedicado á *el novio* era positivamente dirigido á él... E inquieto, presa de una embriaguez estraña, impaciente, no veia el momento de verse libre de aquella tirantez horrible, y en el cual, desembarazado al fin de aquella madre hostil, á la cual debia tantas amarguras y crueles angustias, y solo en presencia de *su esposa*, pudiese echarse á sus piés y acogerse á su ternura...

Porque entonces, y solo entonces, seguia diciéndose mentalmente Marcelo, recobrarian ambos su libertad de hablar y de entenderse, violentamente suprimida durante dos meses; con lo que restablecida la union de sus corazones, sabria Inés que, afligido, desesperado, le habia escrito casi diariamente, la habia seguido á Lóndres para tratar de llegar hasta ella y salvarla de una secuestracion indigna, complotada sin duda para quebrar su constancia...

¡Y qué gozo inmenso, cuando, en pocas horas mas, arrojada al fin la máscara de disimulacion y frialdad con que el temor de provocar el resentimiento de su madre, la obligaba á llevar constantemente cubierto el rostro, y libre ya de tan terrible tutela, la viese caer rendida en sus brazos...!

¡Porque era su esposo, y señor, de allí en adelante, de su destino, su primer cuidado seria sustraerla á aquella opresion materna, cuya celosa intervencion hacia mucho tiempo que habia adivinado...!

¿No era ese acaso su deber, exigiendo por igual esa conducta la felicidad de Inés y la suya propia?

Convencido de que no le quedaba otro camino que seguir, pensaba vagamente en combinar alguna fuga de amantes esposos que, libertándolos, tal vez aquel mismo dia, de todo yugo inmediato, estableciera sin mas demora su recíproca independencia, quebrando para siempre la influencia maldita que tanto los habia hecho sufrir... Y una vez reconquistado por ambos el libre albedrío, y el corazon de Inés reasegurado por la dicha, nada les impediria ya regresar, con la conciencia y en la plena posesion de sus derechos, á aquel hogar en que serian recibidos cariñosamente, renunciando Mrs. Parker á sus pretensiones tiránicas, en cambio de la dicha de volverlos á ver.

Todo esto no obstante, hubiera sido difícil apercibir, no estando en antecedentes, el menor signo de disgusto ó contrariedad, á través de la conversacion general sostenida durante aquel almuerzo, en el cual, como en todos los de su clase, guardábanse formas un tanto ceremoniosas; comprendiendo por igual cuantos se hallaban al cabo del drama oculto que se desarrollaba, el deber imperioso en que estaban de guardar para sí sus impresiones íntimas.

Por lo que respecta á Inés en particular, sin mostrarse mas cortada ó confundida de lo que convenia á su situacion aparente, conservaba esa graciosa actitud de las jóvenes desposadas de gran tono, que con frecuencia admiramos en los matrimonios á la moda; y acogia por un lado, sonriente, las galanterías del conde, mientras por el otro sostenia con su tio Parker una conversacion destinada á estrechar su reciente relacion.

Marcelo, por su parte, al observar en su esposa tal libertad de espíritu, y recordando la frialdad que le demostrara poco antes, al recibirlo, en presencia de su madre, á su entrada en la casa, no pudo dudar ya de su felicidad.

¿No era aquello un seguro indicio de la alegría que inspiraba á la jóven, el sentimiento de su libertad?

XXI

A eso de las cuatro de la tarde, habiéndose retirado todos los convidados, con la sola escepcion de Daniel Parker, nuestros amigos quedaron en familia, y como el americano debia partir aquella misma noche, habíase trabado entre Mrs. Parker y su cuñado una animada conversacion sobre asuntos particulares, á la que con frecuencia se mezclaba Inés, tanto impulsada por una discrecion de buen gusto, como para sustraerse á la tirantez de su situacion.

En cuanto á Marcelo, aprovechando un momento en que Mrs. Parker le pedia cortesmente escusas por tener que dedicarse á hablar de negocios con su cuñado, durante el corto rato de que aun podia disponer al efecto, formuló el primer pretesto que se presentó á su mente, y despues de despedirse afectuosamente del tutor de Inés, retiróse á su departamento, feliz de hallar ocasion para meditar en la accion decisiva que debia librar en pocos momentos mas.

Conviene decir que, aunque casado ya, tantas emociones habian agitado á Marcelo durante aquel dia, que aun no conseguia darse cuenta clara y precisa de los acontecimientos que acababan de realizarse, haciéndole todo ello de tal manera el efecto de un sueño, que, al verse instalado en un departamento de la casa de las Parker, no era sino en virtud de un poderoso esfuerzo de reflexion que lograba separar su pensamiento de la víspera, lo bastante para recobrar la nocion del presente.

Nada en su derredor se ligaba á su pasado, y antes, por el contrario, érale todo tan completamente nuevo, que la vista de su ayuda de cámara, que se presentó á pedir órdenes, le causó bastante sorpresa.

Recordando que, en su ignorancia de lo que iba á sobrevenir, habia salido por la mañana de su alojamiento particular, sin pensar siquiera en que no debia volver á él, dió al criado algunas órdenes tendentes á proveerlo de todos aquellos objetos necesarios para estar pronto á hacer frente á cualquier emergencia, ya fuera que se realizase la súbita partida que esperaba, ó que tuviese que permanecer donde estaba, en cuyo último caso debia preocuparse del *confort* inmediato, mientras organizaba de una manera definitiva la instalacion de su tren de vida conyugal.

Empero, recorriendo con la imaginacion las floridas perspectivas del porvenir, esperaba impaciente el fin de aquella conferencia maldita que retardaba su dicha, diciéndose que Inés debia indudablemente á su tio aquella muestra de deferencia, que la impedia escaparse, para correr á su lado.

El dia se hallaba ya bastante adelantado, y un criado acababa de entrar á encender las luces de la habitacion en que se encontraba Marcelo, cuando el ruido producido por un carruaje al rodar por sobre la arena del patio, lo sacó de su meditacion, haciéndole dirigirse á la ventana, desde la cual vió á Daniel Parker que abrazaba á su cuñada y su sobrina, subiendo en seguida al cupé que lo esperaba, y que partió inmediatamente.

¡Inés se hallaba al fin libre!

Lo esencial, por el momento, era hallar el modo de reunirse con ella, y de sustraerla, armado de sus derechos, si fuese necesario, á las importunidades de su madre, la cual no podia, en conciencia, hacer uso por mas tiempo de aquella especie de *veto* autoritario, debidamente respetado por ellos hasta el último instante.

Reflexionaba aun, buscando la mejor manera de arrancar á su esposa del poder *del enemigo*, cuando se presentó un criado diciendo que "Madame de Chabal preguntaba si tendria el señor la bondad de recibirla."

El corazon de Marcelo latió furiosamente.

—Decid á la señora que estoy á sus órdenes, contestó con voz conmovida.

Pasados algunos momentos, oyose en el corredor el roce de un vestido de seda, y el ruido de pasos ligeros que se detenian delante de la puerta de la biblioteca, la cual se abrió en el mismo instante, apareciendo Inés.

Marcelo se lanzó al encuentro de su esposa, loco de alegria, pero al observar la frialdad con que su gozoso arranque era acogido, y apercibirse de la actitud altiva y mirada enérgica de la jóven, detúvose, sobrecogido de espanto.

Sin hacer el menor signo de estrañeza, ni revelar la mas pequeña turbacion, Inés le señaló una silla con ademan tranquilo, sentándose á su vez en un confidente cercano. En seguida, fijando en Chabal sus ojos grandes, negros, inteligentes, y con acento grave y meditado:

—No he querido, caballero, dijo,—retardar una entrevista que hace necesaria nuestro casamiento, y que debe decidir de nuestro destino, en términos que dejen á salvo nuestra dignidad comun. Mi madre y yo, hemos resuelto regresar á Nápoles, para establecernos allí..., pero una separacion en el dia mismo de nuestro matrimonio, produciria el desagradable resultado de revelar á todas las miradas una situacion triste, que está en nuestro interés ocultar. He pensado, por lo tanto, que seriais de parecer, como lo soy yo, de que vuestra propia consideracion, como la mia, exigen de ambos el sacrificio de disimular delante de las gentes nuestro desacuerdo de esposos, viviendo algunos meses bajo el mismo techo, de modo que nadie se aperciba al menos de una ruptura, á la cual se atribuiria hoy seguramente una causa perjudicial para vos como para mí. Sin embargo, al apelar á este único recurso que nos resta, conviene precavernos contra un sufrimiento excesivo, facilitando recíprocamente, en la medida de nuestras respectivas fuerzas, las relaciones forzadas que traerá consigo la prueba que nos espera, y que yo, reserva hecha de mi entera libertad, me esforzaré, os lo aseguro, en cuanto de mí dependa, en haceros lo mas llevadera posible, durante el tiempo que creamos deber fijarle.

Marcelo la habia escuchado atónito. ¡Al verla detenerse, esclamó:

—¡Por Dios, Inés! ¿qué es lo que estais diciendo? Os juro que no os comprendo...¡Cómo...! ¡Sois mi mujer, y me hablais de vuestra libertad...?

—¡Oh! podeis estar seguro de que me hallaré siempre dispuesta á daros cuenta de mi conducta, respondió Inés con altaneria.

—¡No, no, repuso Marcelo, cada vez mas agitado,—no es posible que seais vos quien así me habla...! ¡Ah, abandonad, os lo suplico, ese tono que me hace un mal horrible, que me arrastra á una tortura! ¡Separarnos...! Pero ¡desgraciada!, ¿no veis, entonces, que lo sé todo, que adivino, bajo ese lenguaje forzado, la opresion que os agobia, y esa fatal influencia de vuestra madre, que tanto nos ha hecho ya sufrir...?

Inés lo miraba sorprendida.

—Estais en un lamentable error, dijo en seguida, con el mismo aire resuelto,—y es precisamente para quitaros toda ilusion al respecto, que he querido hablaros á solas y sin retardo. No debo consentir en que subsista entre nosotros una nocion errada de nuestras recíprocas posiciones, y que sigais creyendo en esa presion de que habeis hablado tantas veces en vuestras cartas, suponiendo que ella violentaba mis sentimientos...

—¡Cómo! ¡mis cartas! ¿Las habeis entónces recibido...?

—Sin duda, puesto que me las dirigiais.... Pero, tranquilizaos, mi madre no ha sabido nada de su contenido, por lo que no debeis temer de ella una hostilidad que, por otra parte, seria tan hiriente para mí, como para vos. Para serenar mi conciencia y para salvarme de una vergüenza, me he visto forzada á ser vuestra mujer, y al adquirir así la absolucion de mi falta, he contraido el deber de hallar en mi corazon la fuerza del olvido. Me dirijo, pues, á vos, para definir entre ambos el régimen de vida separada, que hace inevitable nuestra situacion, y cuyas condiciones determinareis vos mismo, en la seguridad de que mi madre y yo sabremos conformarnos con ellas.

Marcelo se confundia á punto de no saber qué pensar ni qué decir, aterrado por aquella calma, hija de una voluntad cuya firmeza implacable, estábale diciendo claramente que no se dejaria conmover por los arranques de su pasion ardiente.

Inés, fria y silenciosa, esperaba que su esposo le contestase, y ante su mirada interrogadora, Marcelo concluyó al fin por comprender que no podia prolongar por mas tiempo su mutismo, por lo que, haciendo un enérgico esfuerzo para arrancarse á sus tétricos pensamientos, y procurando dar á su voz un timbre mas tranquilo, dijo:

—Veamos, Inés: todo eso que me decís es tan imposible, tan espantoso, tan cruel, que os lo juro, os escucho sin comprenderos, como si fuera un insensato... ¡Cómo! ¿es en esta misma hora, en que la dicha comienza para nosotros, que venís á hablarme de separar nuestras existencias, nuestros corazones, nuestras almas...?

—Os he propuesto que arreglemos nuestra vida á lo que pueda quedar de afecto y de estima entre nosotros, para no tener que revelar á los ojos del mundo, ni las apariencias siquiera de un desacuerdo que nuestro respeto hácia nosotros mismos exige que mantengamos ignorado.

—Pero, ¿no me amais, entonces? exclamó Marcelo en el colmo de su emocion irresistible,—¿no me habeis, entonces, amado nunca?

—¡Oh! paréceme que esa cuestion ha llegado á ser entre nosotros por demás inútil, repuso Inés sin abandonar su segura calma.—Os he amado... al menos como era yo capaz de hacerlo.. y de vos únicamente hubiera dependido el hacer de ese sentimiento, entonces confiado y seguro, la base de una felicidad verdadera...Por carácter, vos lo sabeis, y á pesar de esa sed de independencia que los hábitos de mi educacion justifican, he sentido siempre la necesidad de apoyarme en algun afecto amigo, de tiranizarlo tal vez, pero dando francamente mi corazon, cuanto podia dar. Os habia encontrado en un momento en que, sufriendo en mi orgullo, me sentia demasiado sola para no acogeros con alegria... y os estaba casi agradecida de haberos adelantado á romper un aislamiento, cuyo carácter injurioso estaba muy lejos de ocultárseme... Sí, os amaba entonces... ó estaba próxima á amaros... acaso á daros mi vida entera... y creyendo todavia en vos, esperaba con ansiedad la hora en la cual, libre de disponer de mi suerte, podria al fin elegir yo misma mi porvenir... Al abandonarme, imprudente, á los locos caprichos de mi imaginacion, ignoraba todo lo que habia en mí misma, y, siendo lo que era, si hubiera sospechado la existencia de un peligro, cosa que, por otra parte, no creia hecha para un ser como yo, habria ciertamente contado con vos para salvarme...

—Y bien, sí: fuí un insensato y un cobarde, en presencia de un delirio que no habia podido prever, que no supe vencer; pero, Inés, ¿no he sido cruelmente castigado por vos, por los remordimientos que me ha dejado mi crímen...? ¡Si supierais lo que ha sido de mí durante estos dos meses...!

—Si vos habeis sufrido, tambien he tenido yo mi parte en la expiacion, respondió Inés con voz firme.—Pero al crear entre nosotros la necesidad de un casamiento, acerca del cual ni deliberar nos era ya permitido, habeis destruido el puro orgullo de un vínculo sagrado, junto con esa fé de dos esposos que se enorgullecen de entregarse el uno al otro, y sin la cual ningun amor podria subsistir.

—¡Pero yo os amo, Inés! volvió á exclamar Marcelo, emocionado, ¡pero yo os adoro de rodillas, como adoraria á un ángel!

La jóven hizo un movimiento de hombros, y en seguida, mirándolo de frente, y con tono incrédulo, replicó:

—¿Vos? ¿vos me amais? ¿Y en qué manifestacion vuestra—decídmelo, si os place—debo reconocerlo? ¿Será en el medio odioso que habeis empleado para llegar á ser mi marido...? ¿Me habeis dejado en libertad de suponeros otro móvil que el de obtenerme por la fuerza...? ¡Yo valia mas que eso, y no me habeis estimado en mi justo precio!—Hoy es ya demasiado tarde para devolverme la fé perdida. Soy vuestra mujer, y—supongo que no dudareis de ello—llevaré vuestro nombre como debo llevarlo; pero en cuanto á creeros mas, ¡ah! podeis estar seguro de que no lo haré.... ¿Es acaso culpa mia que, al inspirarme el desprecio de mí misma, hayais hecho que no pueda ver en vos mas que al cómplice de una accion vergonzosa, y que no pueda estimaros?

—¡Oh, no, no, os lo ruego, Inés, no pronuncieis palabras semejantes! Veamos, escuchad: me someto, obedeceré vuestra voluntad... Sometedme á una prueba, por dura que sea, y la sufriré sin quejarme... Sí, he merecido vuestro desprecio, vuestro ódio... Sí, he perdido tal vez todo derecho á vuestro amor; pero os amo, y quiero rescatar mi falta, junto con el crímen de no haber sabido comprenderos... He vivido mal, entregado á la depravacion de un mundo sin virtudes y sin deberes, ignorando todas las puras castidades de una alma como la vuestra ... Inés, quiero volver á ser digno de vos, y pues que lo exigis, viviré á vuestro lado, sin ser mas que vuestra sombra, y sin jamás rebelarme contra mi destino, hasta que me creais suficientemente castigado... ¡Dejadme únicamente la esperanza de que me perdonareis algun dia...!

—No, replicó sin trepidar y friamente Inés,—os engañaria si no os desilusionara por completo acerca de esa esperanza. Mi perdon... os lo he otorgado ya ante Dios y ante el sacerdote que nos ha unido, pero mi amor no existe ya, y no puedo dar lo que está muerto... Veis bien, por lo tanto, que no puedo ya ser vuestra mujer, toda vez que no podria serlo sino al precio de una mentira que me envileceria hasta á vuestros propios ojos. Y es esto lo que he querido deciros, haciendo un llamamiento á vuestra lealtad. Durante tres meses, término que no dudo os parecerá, como á mí, suficiente, para desviar las sospechas de los estraños, permaneceremos aquí, mi madre y yo, pudiendo en seguida separarnos sin escándalo. Nuestra calidad de extranjeras, hará que no se estrañe el que demos preferencia á Nápoles, sobre Paris ú otra ciudad cualquiera, para lugar de nuestra residencia. En cuanto á vos, la mitad de mi fortuna os pertenece, y el mundo, al veros habitar esta casa...

—¡Vivir aquí... sin vos...! exclamó Marcelo, herido en lo mas hondo del alma por aquellas palabras anonadadoras.

—Supongo, continuó la jóven con altivez,—que no me cuestionareis el derecho que me asiste para pediros que me ampareis al menos con vuestro nombre el único título que me resta á la consideracion de las gentes honradas, y que podria ser empañado por la divulgacion de mi estado de esposa separada, tan expuesto á ser blanco de la calumnia...

—¡Ah, infeliz de mí! Mas, ¿no me será dado...?

—Permitidme que concluya. Si aceptais este pacto, que disipará, por lo que á mí respecta, todo temor penoso, me hallareis pronta á vivir cerca

(Continuará).

ofrecerse infinitas dificultades para conseguir ese objeto. Uno y otro proyecto no son de los que se realizan y arraigan en un dia; requieren el largo trascurso de los años para que la costumbre, que tambien es ley, los sancione; pero las sociedades tienen la vida larga y poco significan para ellas unos cuantos años.

"Entre los aplausos generales se retiró el señor Buyo y se levantó la sesion."

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde. Se encuentran á la órden del dia varios despachos de la Comision de Presupuesto.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad quince propiedades con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

La venta de "El Inválido Argentino"—La Direccion de *La Reforma*, de Mercedes, ha enviado la suma de doscientos noventa pesos m/c por veinte y un ejemplares del periódico *El Inválido Argentino*, colocados en esa ciudad.

Línea de estafeteros—La Direccion General de Correos ha establecido una línea de estafeteros entre el Pergamino y San Antonio de Areco. Ese mismo servicio vá á ser planteado en otros puntos de la provincia de Buenos Aires.

Pago de sueldos—Se ha empezado á pagar á los maestros de escuela de la capital sus sueldos por el mes de Junio ppdo.

Fiestas populares en San Cristóbal—La comision encargada de arbitrar recursos para aplicarlos á la conclusion del nuevo templo de San Cristóbal, ha obtenido permiso de la municipalidad para organizar grandes fiestas populares, cuyo producto se destinará al mismo fin.

Las fiestas principiarán el domingo 24 y terminarán el 31 del corriente, debiendo tener lugar en el terreno de propiedad de D. Adolfo Silva, ubicado frente á la iglesia nueva.

El programa se compone de funcion religiosa, corrida de sortija, calesitas, juego á los muñecos, fuegos artificiales, bombas, embanderamiento, venta de cedulillas, bandas de música... y los demás entretenimientos que son resultado natural de toda reunion de personas de ambos sexos.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Julio 17 5 p. m. Línea Norte funciona hasta Salta; Oeste hasta Catamarca. Demás bien.—*Jefe de la Oficina.*

Sociedad de Beneficencia—Al ministerio del Interior ha dado cuenta la sociedad de Beneficencia de haber repartido los premios anuales en esta forma:

Por moral á doña Rita Gorostiza, de Pinto, doscientos patacones.

Amor filial, señorita Victoria Muga, doscientos patacones.

Amor maternal, doña Nemesio Delgado, doscientos patacones.

Industria, señorita Concepcion Llanos, doscientos patacones.

El Ministro ha aprobado este proceder.

Trasporte de correspondencia—El Gobierno Nacional aprobó ayer los contratos celebrados por el Director General de Correos y Telégrafos para el trasporte de correspondencia, entre los siguientes puntos:

Con D. Cipriano Pons—1° entre Uruguay, Tala y Nogoyá.

2° Entre Gualeguaychú y el Uruguay.

3° Entre Gualeguay, Nogoyá y Victoria.

Con D. Juan B. Goñi entre la estacion "Recreo" del ferro-carril á Tucuman y San Pedro y entre las ciudades de la Rioja y Catamarca.

Todo este servicio se hará por diversas líneas de mensagerias que se establecerán en virtud de este contrato.

Nombramiento de comisiones municipales—Se asegura que una de las causas porqué no celebra sesiones la comision municipal, es la de encontrarse á la órden del dia la integracion de sus diversas comisiones internas, asunto sobre el cual existen algunas disidencias en el seno de la Corporacion.

Sin embargo, y dado el empeño que manifiesta el Presidente de la Municipalidad porque esta se reuna, es posible que hoy se realice esa sesion, lo que no dejará de ser una felicidad...y una novedad.

Queja contra un comisario—El Administrador de los Mataderos ha dirigido una nota al Presidente de la Municipalidad, quejándose de la falta de cooperacion que le presta el comisario de la seccion 1a, con motivo del embarco de ganado lanar para la poblacion flotante.

En consecuencia, el Presidente de la Municipalidad ha enviado una nota al Jefe de Policía, poniendo en su conocimiento la espresada queja y solicitando adopte medidas para que el comisario aludido preste el concurso que se le pide.

La capital de la Provincia—La cuestion sobre designacion del punto para capital de la Provincia, ha quedado en silencio absoluto.

Las diversas comisiones nombradas para estudiar el asunto en sus diversas faces, no dan señales de vida.

Parece que vencerá el plazo acordado de los seis meses por el Ejecutivo, para los respectivos estudios, sin que las comisiones hayan concluido su trabajo.

Se anuncia, en consecuencia, que ese plazo será prorogado por otros seis meses mas.

Y despues por otros seis, y mas tarde por seis mas...hasta que Dios disponga otra cosa.

Muerte repentina—En el almacen situado en la calle Potosí y Pichincha, jurisdiccion de la Comisaria 10a, cayó muerto ayer de mañana repentinamente el individuo Emilio Chirino, que en esos momentos se ocupaba con varios amigos en hacer la *chiquita*.

Al dique—El vapor trasporte *Villarino* zarpó ayer para Montevideo.

Entrará en el dique Cibils á limpiar sus fondos. Regresará en seguida á este puerto, para conducir al Sud varias familias de soldados á quienes se les han acordado en Santa Cruz los prémios de tierras y animales para colonizar aquella colonia.

Veinte y siete mil adoquines—La Municipalidad de la capital dirigió ayer una nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando el despacho libre de derechos de veinte y siete mil adoquines consignados á la Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires", para renovar una parte de sus empedrados.

Captura de un criminal—El Comisario de Policía de Lobería ha capturado al individuo Eudoxio Zapata, uno de los autores del crímen perpetrado en ese partido, en la persona de la señora Gabina B. de Esqueron.

El asesino habia abandonado el pueblo de la Lobería, trasladándose al de Ayacucho, dónde ha sido tomado.

De un momento á otro será traido á esta ciudad, á fin de quedar sometido á la accion de los Tribunales ordinarios.

Exposicion Continental—Hasta el 15 de Diciembre ha sido prorogado el plazo para pedir local. Los que se presenten despues de esta fecha no figurarán en el catálogo.

Se ha concedido el libre despacho de los productos remitidos por las Repúblicas de Venezuela, Guatemala, Méjico y Ecuador.

Igual concesion se ha hecho para los que se introduzcan en lo sucesivo.

En el Brasil se han formado dos comisiones—la primera recolectará los productos agrícolas y la segunda los industriales.

—El gobierno del Paraguay, por intermedio de su cónsul, ha solicitado todos los informes necesarios para servir de guía á los expositores de aquella República.

Nombramientos—Ha sido nombrado oficial escribiente de la policía D. Fernando Fernandez Vega.

—Pizzonista en esta capital lo ha sido D. Bernardo Granea.

—Encargado de la oficina de listas D. Benigno Oteiza y en reemplazo de este, como auxiliar de la 2a division, D. Cecilio Garcia.

—Administrador de correos de San Pedro, D. Manuel Esteves.

Batallon de marina—Con quince individuos remitidos por el gobierno de Santa Fé, ha sido remontado el batallon de marina.

Expedicion de diplomas—Por la oficina respectiva, que funciona en la Capitania del Puerto, se han concedido ocho diplomas de práctico á varios individuos de los que han rendido exámen el lúnes pasado.

Deslinde de atribuciones—El ecónomo del Hospital San Roque ha dirigido una nota á la Municipalidad solicitando el deslinde de atribuciones entre él y el médico interno del establecimiento, que parece quiere inmiscuirse en asuntos que son pura y simplemente de carácter administrativo.

Ayudantes para la inspeccion—El Inspector General de Milicias de la Provincia ha pasado una nota al Gobierno solicitando el nombramiento de los ayudantes para dicha reparticion.

El P. E. vá á acceder á ese pedido y dentro de breves dias hará los respectivos nombramientos.

Se trata tambien de crear el empleo de subinspector de riberas de la Provincia, que parece será adjudicado á D. Santiago R. Pilotto!

La discusion del presupuesto—Se ha fijado definitivamente la sesion del mártes próximo para que empiece en la Cámara de Senadores de la Provincia la discusion del proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Junin, entre las de Cuyo y Corrientes, se han presentado á la Municipalidad solicitando el empedrado de esa cuadra.

"Centro de Cronistas"—Con motivo de estar en vísperas el *Centro de Cronistas* de terminar sus trabajos en obsequio de los inválidos argentinos, hemos recibido encargo de pedir á las personas que tienen que enviar fondos para aplicarlos á aquel mismo fin se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Las necesidades por que pasan los inválidos exigen que cuanto antes se apliquen los fondos reunidos á remediarlos en lo posible.

Una escuela modelo—Una visita realizada á la escuela número 6 de la parroquia de la Concepcion, que dirige la señorita Sofía Natero, ha demostrado de un modo innegable el buen pié en que se encuentra y la educacion esmerada que reciben las alumnas que la frecuentan.

La Comision Escolar de aquel distrito ha podido tambien convencerse de la excelente marcha de esa escuela, que es concurrida por un número crecido de niñas.

Aprehension de vagos—En el partido de Ranchos han sido aprehendidos ocho vagos y seis en el de San Vicente.

Malos vientos soplan para los aficionados al arte de vivir sin hacer nada.

República Oriental—Llegan hasta el 18 los diarios recibidos ayer de Montevideo.

Extractamos á continuacion las palabras con que algunos de ellos han saludado esa fecha, aniversario glorioso del dia en que, 31 años antes, fué promulgada la Constitucion de la República, vigente aun...en la forma.

Dice *El Siglo*:

"Dirigimos una triste mirada á esa fecha, en que fué jurada la Carta fundamental del Estado. ¡Oh, bellos dias de esperanzas, de sueños de felicidad y ventura, en que el pueblo creia candorosamente que iba á recoger el fruto de su heroismo!

Despues de cincuenta y un años, este noble pueblo continúa su peregrinacion en pos de la tierra prometida, ensangrentadas las plantas por las espinas del camino, bañado el rostro en sudor frio, fatigados sus miembros y sintiéndose desfallecer; y los mirajes se suceden en el horizonte, y al acercarse se desvanecen para aparecer cada vez mas lejanos.

Alienta, ¡oh pueblo oriental! y que el recuerdo del 18 de Julio de 1830 conforte y reanime tu abatido espíritu!

La Providencia traerá al fin un dia feliz en que veas compensados los dolores que hoy te atormentan!"

Habla *El Plata*:

"Grandioso fué el legado con que sellaron nuestros padres su obra de independencia y su desaparicion del escenario político que habian magnificado con sus lengendarias personalidades, pero no hemos sabido conservarlo con el culto abnegado que exigia, y si ha sabido sus acentos austeros que lo invocaran con religioso respeto, han sido apenas voces perdidas en medio de una infernal algazara que gritaba al desórden, á la desmoralizacion y á la profanacion de todo lo que debia honrar y ennoblecer un pueblo.

Sombras profundas invadiendo sin cesar la luz inestinguible del código pátrio, para sumir el pais en lóbrega oscuridad, es el cuadro que ofrece nuestra marcha política, de medio siglo á esta parte.

Cuando la obra de destruccion parecia terminada, asomando en el horizonte celajes de ventura, surgen en esta tierra ennoblecida por tan austeras virtudes y tan heróicos ejemplos por todo lo que dieron nuestros padres, séres incalificables, creaciones de abominacion, que asestan el mas rudo golpe á las instituciones nacionales, erigiendo como sistema de gobierno la dictadura y el militarismo desenfrenado.

Bajo su accion, en medio de sus funestas consecuencias, lleva hoy la República la vida mas tristemente combatida y precursora de siniestros desenlaces.

A través de medio siglo, no contemplamos el organismo fuerte y vigoroso de una nacionalidad que entra al concierto de los pueblos civilizados sobre la base de sus leyes y del respeto á las instituciones libres, sino las manifestaciones precursoras de una desmembracion que hacen prever su próxima ruina ó desaparicion.

Ah! No es en estos dias que podemos levantar la frente y elevar el alto pensamiento, para rememorar la jura de la Constitucion.

Con vacilaciones y dudas, por temor de una profanacion, escribimos hoy, al frente de este diario, la fecha 18 de Julio de 1830.

No debemos, nó, pedir la palabra ardiente del orador ni el acento vibrante del poeta, para solemnizar esa fecha que hoy nos avergüenza y nos humilla.

Majestuosos ejemplos de nuestros padres, glorias de la democracia!—no nos está bien invocarlos en estos dias que cubren de honda tristeza la faz de los ciudadanos, en estos dias que son la profanacion, y no el culto de aquellos ejemplos y aquellas glorias.

Reverenciemos en silencio el sagrado legado de nuestros mayores, rindiéndoles el único tributo de religioso recuerdo que nos es permitido depositar como ofrenda, ya que el del ejemplo de sus virtudes y el del cumplimiento de sus mandatos nos está vedado por aquellos que se han erguido de atentados, ultrajando todos los respetos, agrediendo todos los derechos políticos del ciudadano y arrojando por los suelos las páginas de la Constitucion de 1830."

—Tomamos de *El Heraldo*:

"Merced á patrióticos esfuerzos hechos por nuestro inteligente compatriota D. Eduardo Gordon, durante su permanencia en Buenos Aires, nuestro país rescatará una prenda de alto valor histórico, robada, segun se dice, del Ministerio de Gobierno, el dia en que fué asesinado el General don Venancio Flores.

"Nos referimos á la bandera del célebre batallon "Florida", con la cual fué cubierto el general Pallejas, en el instante mismo de ser muerto durante la accion del "Boqueron", en el Paraguay."

—*El Siglo* dá la siguiente noticia: "Va cundiendo en las asociaciones del Plata la idea de D. José María Buyo, de que en varias ocasiones se ha ocupado la prensa con marcada simpatía.

La Liga Industrial ha aceptado el tribunal de paz compuesto de tres jueces titulares y nueve suplentes electos entre los sócios en asamblea general, procurándose la representacion de todos los grémios."

—Se ha puesto el cúmplase á la Ley por la que se le concede al ciudadano constituyente don Eugenio Fernandez una pension vitalicia de trescientos sesenta pesos anuales.

—Ha sido aceptada la renuncia que del empleo de Inspector de Escuelas presentó el Sr. Juan M. de Vedia.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el Municipio las siguientes:

Pascual Senese, 2 meses, argentino, neumonia; Guillermo Martinan, español, debilidad; Luis Paganini, 35 años, italiano; delirium tremens; María Ghirola 8 años, argentina, difteria; José Galindez, neumonia; Tiburcio Vazquez, tísis pulmonar; Angela Cufré, argentina, vicio orgánico; José P. Lozano, herida; Alfredo Arce, 2 meses, argentino, neumonia; Emilio Storni, 13 años, argentino, morbo moculoso; Gil M. Tápia, reblandecimiento cerebral; Alejo Monis, 82 años, francés, dilatacion del corazon; Bartolomé Casas, 11 meses, argentino, meningitis; Manuel Zeballos, afeccion orgánica; Angela Paganini, 5 años, argentina, bronquitis.

El "Mefistofele"—Mañana tendrá lugar en Colon la primera representacion del *Mefistofele*, de Arrigho Boito, que con tanta ansiedad era esperada por el diletantismo.

Los encantos de una *première* hacen innecesaria toda recomendacion.

Renuncia y nombramiento de secretario—El escribano D. Juan E. Coronado ha renunciado el puesto de secretario que desempeñaba en el Juzgado del Dr. Noguera.

Ha sido nombrado para reemplazarlo el escribano D. Roque Repetto, adscrito del señor Coronado.

Ovariotomía—Hace algunos dias que el Dr. D. Pablo Marengo ha practicado en una jóven de 17 años una ovariotomía.

El tumor que se trataba de extraer tenia adherencias con el estómago, la vejiga y la columna vertebral. Esto no obstante, la operacion fué felicísima y siete dias despues de efectuada, la operada seguia mejorando.

Los doctores Herrera Vegas, Montes de Oca, Ocantos, Solá, Basavilbaso y del Arca acompañaron al operador.

La historia del caso se publicará en la *Revista Médico Quirúrgica*, escrita por el Dr. del Arca.

Política boliviana—El Dr. D. Santiago V. Guzman acaba de publicar un folleto de 60 páginas titulado: "El doctor Arce y su rol en la política boliviana".

Acompañan al texto del folleto una carta y dos manifiestos que constituyen documentos para justificacion y ampliacion de las palabras en él vertidas.

7° centígrados—Ayer á la 1 del dia señalaba el termómetro de los Sres. Treina y Croppi siete grados centígrados.

El ministro de Austria—El Ministro de Austria, baron von Gravenegg, partió el 14 del corriente para el Paraguay en el vapor *Guarany*, á presentar sus credenciales de Ministro de Austria ante el gobierno paraguayo.

Durante el viaje el baron ha tenido la desgracia de lastimarse gravemente en una pierna, de cuyo accidente habia empezado á mejorar.

Ferro-carril al Saladillo—Ha tenido lugar en el escritorio del señor D. Martin Berraondo una reunion de hacendados con el objeto de conseguir la prolongacion del ramal de Lobos hasta el Saladillo.

Nombróse en dicha reunion para dirigir los trabajos de los hacendados la siguiente comision:

Presidente—D. Federico A. de Toledo.
Secretario—D. Felipe J. Perez.
Vocales—D. Benigno J. del Carril, D. Juan Blaquier y D. Márcos Riglos.

Inmediatamente despues de hechos estos nombramientos se abrió una lista de las suscriciones con que cada vecino contribuirá á la reunion del capital necesario para construir el ramal y que se pondrá á la disposicion del F. C. O. Los presentes se suscribieron por una suma no menos de 3 millones de pesos m|c. en total.

El Gobierno habia manifestado que si se le facilitaban ocho millones de pesos construiria el ramal; tal ha sido la causa que ha hecho promover la suscricion, cuyo monto esperaba comision que llegará en pocos dias á la suma exigida por el Gobierno.

Escuela de artilleria—El número de plazas de la Escuela de artilleria naval ha sido elevado á cien, segun resolucion de última fecha.

Era solamente de ochenta hasta ahora.

Funeral—Hoy á las 10½ a. m. tendrá lugar en San Francisco el funeral por el alma del Dr. D. Alberto Larroque.

Producto líquido—Han terminado las cuentas de la Exposicion Italiana. El balance arroja una ganancia líquida de $ m|c. 35,318.

Cambios de comisarios—El Jefe de Policía de la ciudad ha resuelto hacer los siguientes cambios:

El Comisario de la 15a. Seccion, Sr. Tasso, pasa á la 3a. Seccion.

El Comisario de esta, Sr. D. Isidoro Acevedo, pasa á la 15a.

Los respectivos comisarios auxiliares se cambian en el mismo órden que los de seccion y el oficial principal de la 3a. pasa á la 2a., yendo el de esta á aquella.

La compañía Morelli—Hoy debe partir del Rosario la compañía Morelli en viaje para esta ciudad.

Mañana reabrirá en la Opera la série de sus representaciones.

La "Dwarf"—Llegó ayer, procedente de Montevideo, la cañonera inglesa *Dwarf*.

Sueldos de los inválidos—Mañana se pagará en el Retiro á los inválidos sus sueldos de Junio pasado.

El escándalo de Dolores—*La Constitucion*, de Dolores, ocupándose una vez mas en su número del Domingo del escándalo consumado en esa ciudad con el Vocal de la Cámara de Apelaciones, Dr. Justo, dice lo siguiente entre otras cosas:

"Van transcurridos veinte dias del bárbaro atentado cometido en la persona del Dr. Justo y otros ciudadanos dignos del mayor aprecio, y la prision continúa, sin que el grito de protesta lanzado por la prensa haya hecho volver sobre sus pasos á los autores de tan inícuo atropello.

"La condenacion de esta tropelía, sin ejemplo en nuestro país, ha tenido éco en el corazon de cada ciudadano, amigos y adversarios se han manifestado indignados y el dedo de la opinion señala con desprecio á los que cubiertos con la toga del magistrado escarnecen las leyes, valiéndose de la justicia que indignamente representan para perpetrar sus ruines venganzas."

Serpa Pinto—Los diarios de Rio Janeiro últimamente venidos nos hacen saber que el famoso explorador portugués Serpa Pinto, que habia ido de paseo al Brasil, ha regresado ya á Lisboa.

Las casas de las Escuelas—Firmada por varios propietarios, hemos recibido ayer una carta en la que se menciona el hecho de no haberse pagado hasta el presente los alquileres de las casas arrendadas que ocupan las escuelas de la Capital.

Damos traslado de esta queja á la tesoreria de la superintendencia.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 20 de 1881.

METÁLICO—El mercado sostuvo los precios firmes de la liquidacion del dia anterior, marcando una pequeña suba. Se anotaron en la hora oficial las siguientes ventas:

$f 112,558 al contado á 25.50, 25.55, 25.60, 25.55.
30,000 para Julio 23 á 25.60, 25.55.
592,000 id id 31 á 25.50, 25.55, 25.60, 25.55.
243,000 id Agosto 31 á 25.50, 25.45.
95,000 id S'bre. 30 á 25.40.
50,000 id O'bre. 31 á 25.40.
20,000 id N'bre. 30 á 25.40.
40,000 id D'bre. 31 á 25.40.

En la liquidacion la plaza se afirmó al principio, declinando mas tarde. Se contrataron:

$f 30,000 al contado á 25.65, 25.60.
400,000 para fin de mes á 25.60, 25.65.
150,000 id id de Agosto á 25.40, 25.35.
La plaza cerró sostenida.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones durante la rueda oficial. Despues, en la liquidacion, se hizo una pequeña cantidad de $f 1,500 al contado á 99 ¾ %, pidiendo despues los vendedores 99 ¾ % por cantidades de 5 á 10,000 $ftes.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—Una sola venta se realizó de la emision de 1863, á un precio que marca una sensible declinacion sobre la última cotizacion:

$f 5,000 al contado á 93 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las operaciones empezaron con tendencia floja, realizándose:

125 acciones al contado á 99 %.
1900 id para Julio 31 á 99 1|4 99.
850 id id Agosto 31 á 99 7|8 100 99 7|8 %.
300 id id Setiembre 30 á 97 %.

El precio de esta última venta está calculado por el vendedor despues de haber cobrado el interés de 3 1|2 pft. oro que debe recibirse el 1° de Setiembre próximo.

Despues de hora se arreglaron:

3500 acciones para fin de mes á 99 y 99 1|4 %.
900 id id Agosto 31 á 99 7|8, 100.
500 id id Setiembre 30 á 97 97 1|4 %.
La plaza queda firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ⅞	49 ⅛ d á 49 ¼
Francia	5 fr. 15	5 fr.19 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10||900 tomador
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas " á ½ p% premio.
Napoleones " á 2 p% id.
Cóndores chilenos " ¾ p% premio
Bolivianos en cuatros " 18½ $ m/c
Soles " 82 [illegible]
Chirolas " 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas hipotecarias, série A ... á 99 5|8 o|o
Id id id B " 93½ "
Id id id C " 99 "
Id id id D " 92 "
Acciones del Banco Nacional " 99 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata " 128 oro
Bonos Provinciales " la par.
Billetes de Tesorería Nacional " 108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2¼ p% de amortizacion " 95 "
Id id id de 1863 " 93 %
Id id id de 1876 " 93½ o|o
Bonos Municipales de 1870 " 95 cpn muet.
Id id 1874 " 108 o|o
Deuda extranjera—Oro " 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id " 102 p
Billetes del Banco Nacional " la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una " 1850 $ m|c
Gas Argentino " 95 o|o
Certificados del Banco Argentino " 18 "
Tramway á Belgrano " 63 "
Empréstito Popular " 102
Ferro-Carril del Sud — nominal
Id id Central de 20 £ — á la par
Id id del Norte — nominal
Id de Campana — nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones " 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires — nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.
Telégrafo Trasandino
Acciones de la Bolsa, cada una " 1500 $ m/c.

En otros títulos no conocemos operaciones, pero debemos consignar que particularmente hay compradores de Bonos Municipales de 1874 á 10 % de premio, precio que se ha pagado ya por $ 200000—Hay compradores.

Las acciones del Banco Italiano son solicitadas á 28 % de premio. No hay vendedor.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 20—1320 arrobas lana entrada por el ferro-carril y otros diferentes frutos. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer:

920 arrobas lana superior por Llamazares y B. ps. 80; 400 lb borrega, bastante regular por los mismos 57.

CUEROS VACUNOS CAMPO—210 superiores 1|2 lb. rebaja Leguineche 172; 25 buenos 1 lb Novoa y Cernadas 170; 20 becerro sups sin rebaja los mismos 160.

CUEROS DE POTRO—20 campo buenos Novoa y Cernadas ps. 32; 65 A. Leguineche y otro 31.

CUEROS LANARES—420 docenas campo, sup, inf y dcho, por Leguineche 24, 20, 15, 16 rls; 150 Novoa y Cernadas 23 1|2, 17; 100, F. Reppen y Ca. 23 1|2, 17; 150 buenos, V. Constantino 23, 17; 130, Llamazares y B. 23 1|2, 23, 16; 15 pelados, buenos, los mismos ps. 42.

CUEROS DE CORDERITO—1810 docenas por diferentes. ps. 12 3|4, 13, 13 1|2, 14.

CUEROS DE GAMA—20 docenas libre de pintado, por Cosentino ps. 98.

CERDA DE POTRO—78 arrobas buena y sup. ps. 135, 140.

TRIGOS—170 fanegas, costa, sup. por Morandy ps. 210; 800 id Salado, en depósito, por Robbio 195.

MAIZ—520 fgs amarillo, morocho desgranando ps. 44, 45 47, 48, 48 1|2.

ALFALFA—40 fdos buena clase, ps. 530.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 20 de 1881—19 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos y 1900 arb. lana entrada por el Ferro-carril y tropas. A escepcion de las lanas, que continuan cada vez mas flojas, no tenemos variacion en las otras clases de frutos.

VENTAS DE AYER—150 arbs. lana especial por G. Casaux ps. 85; 500 muy superior J. Bellocq 83; 400 bastante buena. J. Oliver 73; 350 superior R. Landera 79.

CUEROS VACUNOS—150 cs. matadero, superiores 1|2 libra rebaja por G. Casaux ps. 178; 100 id 1 lib. id por Chapar L. y Ca. á 178; 500 de campo id 1 y becerro por Aramburu 174, 150; 95 id 1|2 por Arias hnos. 173; 25 buenos 1|2 Labarthe y D. 172; 20 regs 1 Peirano y L. 170.

CUEROS DE POTRO—400 cueros de matadero, superior, por Chapar L. y Ca., ps. 42; 20 id id campo, id, por Peirano y L., á id 34.

LANARES—30 docenas, campo, superiores y desechos (estacion), por Labarthe y D., 25, 19 rls. lb; 60 id id, bastante buenos y id id, por G. Casaux, á 24, 17 id id; 150 id id desechos y corderones, id Arias hnos., á 19 id id; 50 id id, estacion, bastante buenos y desechos, por Peirano y L., 24, 18 id id.

CUEROS DE CORDERITO—500 docenas, buenos, por G. Soriano, á ps. 13½; 100 id id, id Peirano y L., id id 13½; 500 id id, id Chapar L. y Ca., id id 13.

CERDA DE POTRO—45 arrobas, al barrer, buena, por J. Oliver, ps. 145; 20 id, id id, bastante regular, id Peirano y Lanza, 143.

Demás clases de frutos—sin venta.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 19 de Julio de 1881.

Consignatario: Dughan Hnos., procedencia, Maipú, animales, 134; id M. Videla, id Pila, id 194; id R. Diaz, id Quilmes, id 15; id S. C. Boer y ca., id Rio IV, id 162.—505.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 19 de 1881.—Bueyes carne y sebo 650, 900; id para invernar 600; cueros de buey 185; novillo para matadero gordo, 400, 480; novillo para matadero carne gorda, 330, 380; novillo para matadero buena carne, 240. 300; vaca para matadero gorda, 400, 480; vaca para matadero carne gorda, 330, 380; vaca para matadero buena carne 240, 300; novillo para charcheria, 200; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110; terneros grandes 250.—La matanza en los bretes 455 cabezas.

Se han vendido cueros de novillo y vaca muy inferiores á 90 ps. unos y otros.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Cosmos* de Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Rosario y *Dotterel* para Havre.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 20	Dottorell	Havre	Reconq 209
" 21	Kepler	Amberes	25 Mayo 77
" 24	Senegal	Burdeos	Reconq 209
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Brêmen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 20	Northumberland	Bremen
" 19	Laurium	Havre
" 20	Belgrano	Havre
" 21	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 20	Araucania	Liverpool	San Martin 133.
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacifico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 19

Manifiesto del *Northumberland*, vap aleman de Bremen el 11 de Junio á K. von Emster con: G. Fernandez 1 c medias 1 c arts de acero; Wedekind ca. 6 c algodones, 8 c sombreros, 1 c mtras, 1 c conservas; A. F. L. Porth 6 c cristaleria; C. Zuberbulher 3 c algodones; G. Ruschweyh 4 c muebles, 1 c mármol, 1 c alambre; P. Christophersen 1 c tierra; A. Astoul 1 c lanas; Viademonte ca. 1 id id; Moller ca. 31 rollos cabulleria; W. G. Martindale 5 c muebles; J. Shaw 3 c sillas, 4 c porcelana 5 c máquinas de coser; Boie hnos. 16 c algodones, 1 c mtras de id, 5 c lanas, 1 c mtras de id; E. Tornquist 6 c materiales para instruccion; Moller ca. 200 cascos cemento; Tornquist 7 c manufactura; H. Koch 2 c lanas, 1 c mtras: C. Sommer 1 c mercaderias, 1 c sombreros; A. Hopmann ca. 40 btos mercaderias; Porth ca. 15 c vasos; 4 c merds. 1 c aceite para máquinas, 9 c artículos diversos, 1 c instrumentos de música, 12 c máquinas, 22 c merd, 1 c muestras, 1 c papel, 1 c pieles, 1 c juguetes, 1 c papel, 15 c lámparas, 1 c mercaderias, Mallmann y Ca. 3 c manufactura, G. Maltens 5 c, 5 barriles drogas, 3 barriles aceite; J. J. F. 132 cascos malta; E. Retiene 21 barriles salpetre; 1 bto. 2 barriles, 5 c drogas, 2 c vasos, 2 c agua mineral, 1 c merd, 1 c porcelana, 1 c papel; Hammer y Ca. 2 c 1 barril drogas, etc, G. A. Cramwell 15 c drogas, 1 c porcelana, 46 c cristaleria; C. Hefermehl 1 c pianos, R. Lezica, 4 c algodones, Barony Ca. 1 c algodones, 1 c lanas, 2 c merd, 15 c perfumeria; Ramella y Ca. 2 c perfumeria, 1 c muestras; Treina y Ca. 2 c merd; C. Sommer 1 fard, 5 c merd, H. Kalko 10 c id; Porth y Ca. 7 c lámparas; Drabble nos 5 c lanas, 3 c muets, 10 c algodones, Barclay y Ca. 10 fard, 14 c algodones, Boie hos, 8 fard tejid; J. C. Thompson 9 c tejid; B. Viale. 350 bcs azucar 1 c mtras; Maller Ca. 325 at alambre; Shaw Hnos, 890 id id, 34 cascos ferreteria; W. Paats 450 bts alambre; C. F. Bally 1 c mercs; Deetjen Ca. 100 c licores; Mantels Ca. 1 c etiquetas, 29 c cigarros, 3 c merd; C. Ragat 3 c juguetes; E. Drysdale Ca. 5 c mercs, 10 c lápices de pizarra; A. Airola 6 c cigarros, 2 c merces; Mallmann Ca. 5 fr lanas; E. Hofmann 1 c mercs, 1 c cigarros; Stelzhener 5c máquinas; K. von Emster 1 c cristaleria; Merlo y Dominguez 1 bto papel; R. Krüger 61 canastos cristaleria; H. Koch 43 c algodones; K. Marini 1 c mercs; Mantels Ca. 10 c lápiz de pizarra, 3 c ferreteria; P. Rousseau 4 c algodones; P. y G. Puy 1 c id; H. Rathje 14 c 2 1|2 canastas mercs, 1 c mtras; Mantels Ca. 2200 bts alambre; L. de Castes 6 c mercs; S. Rosa Ca. 60 c vino oporto; V. O Alves 340 c, 20|20 pipas vino oporto; F. Lavaggi 12 pipas vino, órden 1 c lanas, 12 c máquinas de coser, 3 c mercs, 5 c cigarros; P. H: C. 500 c, 3045 damaj, ginebra—Para Rosario—Schilleper 1 c mercs; órden 4 c pieles, 1 c cigarros, 1 c artículos diversos; Mallmann 2 fd. lanas; J. C. Thompson 4 c algodones; Machain Ca. 15 c cerveza.—(Mañana publicaremos la carga de Burdeos y Amberes por no haber venido hoy los manifiestos, etc).

Lady Louisa barca inglesa de 542 tons cap F. Clark de Liverpool á Storni hnos con: 25 tons carbon; Zamboni é hijos 26 tons koke, 10 tons carbon, Theobal y Ca. 50 tons. carbon, B. A. G, 300 cascos semento, orden 50 tons carbon; C. C. 100 barriles mercs, P. y Calzada 228 btos alambre 8 canastos cristaleria, F. Mieli 22 cascos 20 canastos mers 200 ollas, Shaw Miller 100 barriles alquitran 1 c mercs, Parry y Ca. 5 c mercs, A. Moine 1 c 2 cascos drogas, M. S. B. 50 c fósforos, Pini y Ca, 40 cascos cadenas 24 canastas cristaleria, orden 2 c mercs 25 tambores ácidos, D. Parodi y Ca 2 c drogas 1 c ácidos, Storni hnos 1794 braseros 3735 ollas 1 casco mercaderias 50 cuñetes 144 cascos 299 cuñetes 100 tambores ferreteria, cristaleria etc, Getting y Compañia 600 btos pólvora, 200 cuñetes municion, 8 cascos mercs; C. Smith Ca. 416|4 c, 80|2 barriles, 40|4 id pólvora, 1 c mtras, R. J. Carlisle 20|4, 200|2, 1 c pólvora, Orden 2 c muestras, 2 c mercs, 4 barriles, 50|2, 520|4 c pólvora, Ministro de la Guerra 547 c pólvora.

Sénégal, vapor francés de 2050 toneladas, capitan Lecointre, de Burdeos, el 29 de Junio, Bahía el 7 del corriente, Rio Janeiro el 11, Montevideo el 18, á M. Donos. (Su manifiesto se publicará ayer).

Tycho Brahe, vapor belga, de 1400 tons, capitan Gregory, de Liverpool, el 18 de Junio, Montevideo el 18 del corriente, á E. Norton Ca.. (Su manifiesto se publicó ayer).

Dione, berg. inglés de 298 tons. cap. J. Well de Liverpool el 7 de Abril á Thompson y Ca. con: en lastre.

Fuime di Recco, goleta paraguaya de 50 tons. cap. N. Pules de Montevideo á S. Gianello con: 80 tons. carbon de piedra.

Onix, vapor nac. de tons. 197 cap. Deluchi de Montevideo á P. Risso con: Cinollo 52 bts plantas; S. Pelera 1 cajon encod; M. Gamba 1 pte id; M. Reñé 1 bto id; Amerin hnos. 1 c id; S. Bolsa 1 pte id; S. Benedetti 1 bto id; S. Rosas 1 pte id; L. Diaz 1 fd id; Chute Broocks 1 bto id; F. Cassaguada 13 bsas ostras; V. Accbal y Ca. 1 c 2000 lb, cst; R. L. de Morillo 1 pte 1897 $ f; de tránsito 14 btos merc.

Saarium vapor francés del Havre á Christophersen con: (Su manifiesto se publicará mañana por no haber llegado á las 6 de la tarde).

Rio Apa vapor brasilero de 381 tons, cap E Sá, de Curumbá á E D Risso con: Barroso Ca 154 cs|vacs secos, Macias y Rodriguez 25|tercios yerba, Bossi Ca 135 fds tabaco, F Mendez 214 id id, F Pichot 1000 cs vacs secos, B R 240 bsas yerba, M Soto 1 c encomiendas. De tránsito: 2687 bts mercs y 250000 naranjas.

SALIDAS—Julio 19—*Capitan* vapor nacional para Rosario.
Trideute vap inglés para Rosario.
Meteoro id nacional para id.
Onix id id para Uruguay.
Rio Apa id brasilero para Montevideo

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés ...
A id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 8 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, el valor que le atribuye, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p%
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro ... 6½ "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho; desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 ½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Valparaiso—Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S. .—Buenos Aires, Enero 22 de 881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal / Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á mayor plazo ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

No hay nada que iguale la delicadeza y exquisita distincion del *Melati*, el sorprendente perfume importado de la China por la *Perfumeria Victoria* de Paris que lo posee exclusivamente. Se comprende, tan luego como se aspira su embriagador aroma, el culto que le ha consagrado la nacion china, que hace del Melati la flor sagrada indispensable á todas sus ceremonias. Este maravilloso perfume es el favorito de toda señora elegante. Recordemos que existe una perfumeria completa preparada con la esencia de *Melati (Polvos, Jabon, Aceite)*, y que toda señora elegante debe poseerla.

La casi totalidad de los purgantes son desagradables al paladar; bajo la forma de píldoras ofrecen dificultad de tragarlos; algunos son demasiado activos y provocan cólicos insoportables; otros llevan á los intestinos una accion nociva que los irrita é inflama, y engendran tambien el estreñimiento que debieran combatir. Ninguno de estos inconvenientes se tiene que temer con la **Fruta Julien**. Es un confite puramente vegetal, agradable, que tomado al tiempo de acostarse por la noche purga suavemente y sin dolor. Los niños comen esta fruta con sumo placer.

Las obras avanzadas de la enfermedad—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cútis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su orígen y lo expele, que este poderoso é inocuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

Al público

La Compañía Telefónica del Rio de la Plata (limitada) sistema "Bell perfeccionado", invita á todos los interesados á pasar por la oficina central, calle Maipú 118, para enterarse de la lista de 483 abonados.

La Compañía dueña de este sistema, es la única que ha obtenido patente para usar el sistema central de cambio, y dá un hilo de cada teléfono hasta la única oficina central. Es el único sistema que permite establecer instantáneamente comunicaciones de un punto á cualquier otro, sea de dia ó de noche.

Mil personas pueden hablar con mil otras á un mismo tiempo.

Cualquier sistema que se sirva de sucursales no podrá establecer comunicaciones instantáneas, desde que en lugar de dar una sola comunicacion en la oficina Central es necesario facilitar 3 ó 4 diferentes por medio de otros tantos hilos; sin contar que uno de estos hilos puede estar ocupado por el momento.

En cada una de esas sucursales se pueden interceptar las conversaciones, mientras que con el sistema "Bell perfeccionado" el secreto es absoluto.

La compañía está esperando 800 instrumentos mas cuyo envío ha sido retardado por una alteracion en el itinerario de los vapores de Nueva York; llegará al mismo tiempo el material para la Oficina Central de Montevideo.

1924—p1 jl 20

Agua Anti-Alopética

Para sacar la caspa, impedir la caida del pelo

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS QUE VAN A CONTINUACION

ÚNICO DEPÓSITO, VICTORIA 142

Peluquería de Echevarria

Señor don C. Echevarria, presente—Muy señor mio:

Con placer manifiesto á usted que, debido á su Agua Anti-Alopética, ha desaparecido por completo la caspa de mi cabeza y evitado al mismo tiempo la caida del pelo.

De usted S. S. S.—*Angel F. Podestá*.—Casa de Vd., Julio 7 de 1881.

Conste por el presente que el agua aromática denominada "Anti Alopética", preparada por el señor D. Cornelio Echevarria, peluquero, domiciliado en la calle de la Victoria número 142; es sumamente eficaz contra la caspa; he podido apreciarlo prácticamente, en razon de encontrarse mi cútis cabelludo completamente limpio, debido únicamente á las fricciones con el agua aromática "Anti-Alopética".

En virtud del resultado tan satisfactorio, y á pedido del interesado, doy el presente en Buenos Aires, 6 de Julio de 1881.—*Pedro Costa*.—Calle Piedras 488.

Julio 7 de 1881.—Señor D. Cornelio Echevarria.

Su agua "Anti-Alopética" me ha privado la caida del pelo y desaparecido la caspa que me molestaba.—*P. Gallardo*.—Su casa, Corrientes 730.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hacia mucho tiempo que me encontraba bastante fastidiado con la gran cantidad de caspa y lo que se me caia el pelo en abundancia, y desde que uso su Agua Anti-Alopética no tengo caspa alguna y ni se me cae el pelo ya, y aconsejo á todos los que padezcan de este mal, usen el agua del señor Echevarria, pues se curará radicalmente como yo.

El señor Echevarria ha hecho un gran servicio á la humanidad con su invento.

Soy de Vd. atento y seguro servidor.—*Ramon Munilla*.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hemos usado su agua Anti-Alopética, y no tenemos inconveniente en declarar que ha hecho Vd. un descubrimiento por el cual puede decir que se cura radicalmente la caspa, y se contiene la caida del pelo.

Felicitándolo por ello, y autorizándolo para que haga de esta el uso que le convenga.

Lo saludan á Vd.—*Juan L. Bosch*—*Domingo Lopez*.—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Desde tiempo atrás me encontraba bastante fastidiado por la caspa y se me caia el pelo de una manera alarmante; ahora, desde que uso su agua Anti-Alopédica, estoy completamente curado de la caspa y el pelo ha dejado de caérseme.—S. S. S.—*A. J. Mendez*, Cuyo 140.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.

1947 p4 jl 20

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350--Calle Victoria--350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 á 23 v jn30

A los hacendados
Agricultores e industriales
Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

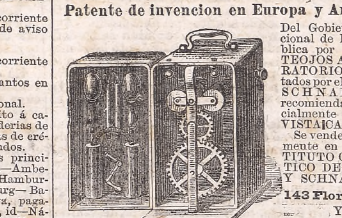
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision*. 1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145 Y Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177--Corrientes--177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108--Calle Piedad--108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1°

VAPORES

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para **AMBERES**
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia. Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Para **EL HAVRE**
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que desean hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

M&B
CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 21 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos; de donde partirán esos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias, y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.
Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO á bordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

—**Carrera del Paraguay**—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.

El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vaccaro Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. Juéves 21 de Julio de 1881

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Napoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—*Ernesto Piaggio*, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8933 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana,—Juéves 21 de Julio, á las 8, 28a. funcion de abono, 1a. representacion de la grandiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos, del maestro A. Boito: *Mefistofele*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi, con el siguiente reparto:

PRIMERA PARTE
Mefistofele ... Castelmary
Fausto ... Tamagno
Margherita ... Borghi-Mamó
Marta ... Righi Visconti
Wagner ... Capelli.

PERSONAJES DE LA SEGUNDA PARTE
Elena ... Borghi-Mamó
Fausto ... Tamagno
Mefistofelé ... Castelmary
Pantalis ... Righi Visconti
Neréo ... Capelli.

Trajes, decoraciones, muebles y accesorios, todo completamente nuevo.

Theatre Français (Ancien théatre des Variétés)—Compagnie lyrique dramatique française. Mercredi 20 Juillet à 8 h. ½: *La Mascotte*.

Florida—Habiéndose anunciado en los diarios dos férias para el Domingo 24 del corriente, á beneficio del Hospital Español y del Asilo "Romero Gimenez", la Empresa de "La Florida" ha resuelto suspender la que tenia preparada para ese mismo dia, en el deseo de propender por su parte, á que aquellas fiestas tengan la mejor lucidez posible, dado el objeto benéfico á que son destinadas.—*La Empresa*.

FUNERALES

Dn. Antonio Galdeano
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1881
Su esposa, hijo, hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de la Asuncion, de Barracas al Sud; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1879 p3 jl 20

Rosa Cartese de Fascie
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1881
Anatilde Fascie de Kirscheubilder, hija, Luis Kirscheubilder, hijo político, las familias de Köppen, Cedrés, Massey y demás deudos, invitan á las relaciones de la finada á asistir al funeral que se celebrará en sufragio de su alma, el 22 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1939 p3 jl 20

Eugenio Burzáco
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1878
Se aplicarán misas por el descanso de su alma, el Viérnes 22 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, de 8 á 12 de la mañana.—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa recibirán el estipendio de costumbre. 1935 p3 jl 20

Da. Juana Ponce de Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Julio de 1876
Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se dirán en el Templo de San Miguel, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 12 del dia. 1930 p3 jl 20

Pedro Maradona
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de julio de 1881
Su esposa, Anita B. de Maradona, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las que lo fueron del finado, al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1842 p4 jl 17

Rafael Guedes y Carballo
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1881
Su hijo, hija, hermanos, hermanas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el sufragio del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 20 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1841 p3 jl 17

El Dr. D. Alberto Larroque
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de julio de 1881
La familia agradecerá á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que en sufragio de su alma, se celebrará el Miércoles 20 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de San Francisco. 1848 p3 jl 17

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á D. Héctor Florencio Varela que debe presentarse dentro del término espresado por sí ó por apoderado á estar á derecho, en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Dr. Jorge Echeverria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1934 p3 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. m|c. lla de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA VELASCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*Félix Romero*. 1942 p30 jl 20

Ama de leche Con recomendaciones, se necesita Rivadavia 1455. 1940 p3 jl 20

Dependiente Práctico en tienda, se necesita Perú y Méjico, tienda "La Peruana". 1937 p3 jl 20.

Cocinera Y MUCAMA, con cama, se necesitan, con recomendaciones; Suipacha 201. 1923 p3 jl 20

Cocinero O cocinera, se necesita Alsina 303; no se presenten sin buenas recomendaciones. jl20 p3

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Se necesita Un dependiente para tienda y mercería, con recomendacion de su conducta, y de 17 á 18 años de edad, práctico en el ramo; Defensa 564. 1929 p2 jl 20

Al comercio Para tenedor de libros, por partida doble, se ofrece un hombre formal que puede garantizar su honradez; Cerrito 80. 1927 p3 jl 20

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Matrimonio Se necesita uno para el campo, el marido para quintero y la mujer cocinera, Reconquista 177 darán razon. 1944 p5 jl 20.

Emiliano Naranjo Se desea saber donde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p3 jl 20.

Consejo Escolar DE BELGRANO. A los propietarios, de terrenos en las inmediaciones del Arroyo Maldonado, en el pueblito de Mazzini al sobre la calle de Santa-Fé; en la parte Noroeste del mismo Sud-Oeste de Belgrano, que deseen ceder ó vender un terreno de mas ó menos, 2,000 varas cuadradas con ó sin edificio, en las tres localidades designadas, donde el Consejo Escolar de Belgrano piensa establecer tres nuevas escuelas, se les invita á hacer sus propuestas á la brevedad posible á la Secretaria de este Consejo.—Belgrano, 19 de Julio de 1881.—AD. ALTGELT, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1932 p4 jl 20.

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre*.—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese algun reclamo que hacer al referido negocio, lo deduzca en el término de 3 dias, pues pasados éstos no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Bigné*. 1936 p8 jl 20

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de ésta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO
Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná núm 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asimismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1949 p15 jl 20

Piano Se vende uno, de excelentes voces y de poco precio; Moreno 447. 1915 p3 jl 19

Casas y terrenos En la ciudad, se compran Bolivar, 38, de 11 á 5. 1895 p3 jl 19

Cocinera Que sepa su oficio y con recomendaciones, se necesita, Reconquista 378. 1910 p3 jl 19

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Maestro Se precisa un ayudante interno, Bolivar 249. 1840 p3 jl 17

Sirviente Se precisa uno, Suipacha 670. 1838 p3 jl 17

Cocinera Se necesita; Florida 110. 1850 p3 jl 17.

Cocinera Extranjera, con cama, se necesita Paraguay 256. 1846 p3 jl 17.

Galpones Se venden varios, Rivadavia 1141. 1868 p8 jl17

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Inglés, Francés, español, piano y solfeo.—Una señorita desea dar lecciones en los antedichos ramos; ocúrrase Alsina 668. 1835 p3 jl 17

Muchacho Para servicio de comedor, se necesita, Parque 202. 1866 p3 jl 17

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Dependiente Para tienda, que sea práctico; se necesita; Victoria y Salta. 1853 p3 jl 17

Ahrens & Schulte Casa introductora y comisiones en general, Cuyo 130. 1851 p3 jl 17

Cocinero Se necesita uno, para Flores, hombre de juicio y con buenos informes, ocurran Cangallo 170. 1899 p3 jl 19

Ama de leche Se ofrece, con leche fresca y abundante, italiana, Paraná 255. 1897 p3 jl 19

Muchacha Se precisa una, de 10 á 12 años, para el servicio de una señora, Alsina 879. 1900 p3 jl 19

Sirvienta Se necesita, Artes 30, 1er. piso, prefiriéndose extranjera. 1880 p3 jl 19

P. Desplats Ausentándose para Europa, se despide de los amigos que no ha podido ver ántes de su partida. 1884 p3 jl 19

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Cangallo 348. 1886 p3 jl 19

Cocinera Ó COCINERO, se necesita, Maipú 380, siendo excusado presentarse sin recomendacion. jl 19

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se alquila Un almacen, con casa para familia; Alsina 53, 55, 57 y 59; darán razon Alsina 49. 1745 p6 jl 14

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la 'Bienhechora del Plata' Balcarce 42. 3264 perm. e20

Break Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cochería, Santiago del Estero 66. 1733 p8 jl 13

Se alquila Una sala y dormitorio elegantemente amueblados, con balcones á la calle, con uso de cuarto de baño, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 1894 p3 jl 19

Se desea comprar Una casa que dé de buena renta, prefiriéndose casa de inquilinato, que esté en buen estado; ocurrir Talcahuano 383, de 8 á 6.

Casa al Norte Se compra una cuyo valor no pase de 100 á 120,000 $ ó mayor cantidad; que esté afectada al Banco Hipotecario; el que la tenga ocurra Talcahuano 539. 1882 p3 jl 19

Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1900 p3 jl 19

Se vende El acreditado almacen, Cerrito 137 y Cuyo 432, de los hermanos Dorpia, teniendo que ausentarse para Europa por asuntos de familia; para tratar en el mismo. 1907 p3 jl 19

Se alquila El escritorio, San Martin 176 ½; se alquilan escritorios en el 1er. y 2° patio, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. p3 jl 17

Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170. 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados: para tratar ocurran Belgrano 799, relojeria. 1856 p3 jl 17

¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo, Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 251. 1847 p8 jl 17

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Delineador Se ofrece uno, para cualquier trabajo que se le encargue en el ramo de arquitectura, y al mismo tiempo como profesor para dar lecciones de geometría y dibujo; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1864 p5 jl 17

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Zapateria DE LA ÉPOCA.—A 100 $ el par de botines para hombre, hechos en el pais, de cuero francés, con la costura garantida, de recorte, con puntera, y á 120 con doble suela, cosido ó clavada; Chacabuco 301. 1863 p3 jl 17

Al público La Sociedad J. Rochat y Ca., para la fabricacion y depósito de billares, situada Cangallo 438, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando J. Rochat solo con el activo y pasivo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*J. Rochat*. 1861 p3 jl 17

Al público La sociedad J. Rochat y Ca., para la fabricacion y depósito de billares, situada Cangallo 438, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando J. Rochat solo con el activo y pasivo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Ch. Laruelle*. 1862 p3 jl 17

Se venden 160 yeguas y 30 potros frisones, y el padrillo "Young Nelson", alazan tapado; todos estos, hijos del padrillo "Young Nelson", raza Suffolk Punch, importados por Mr. Krell, Cañada de Gómez, en Santa-Fé, hace 12 años.—Para tratar Cuyo 130, casa de Ahrens & Schulte. 1852 p3 jl 17

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 de Julio á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa—*El Secretario*. 1703 p6 jl 13

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; [illegible] todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc.; Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Jardinero francés Busca y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas; se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano*. 1469 p15 jl 6

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Dependiente De botica, muy práctico, se precisa uno; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Santiago del Estero, 401, Farmácia. 1792 p6 jl 15

Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 158; plaza General San Martin. 1822 p8 jl 16

Juan Maria Dupuy Ex-principal sócio y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastreria "*A la 1re Ville de Paris*." 159 Piedad 161. 1826 p8 jl 16

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl perm.

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

Al comercio Aviso que he comprado al Sr. D. Luis de Cousandier, el almacen situado Cuyo 700, y si hay algun reclamo que se presente Cerrito 161, dentro de 3 dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Máximo Pollack*. 1912 p3 jl 19

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha el establecimiento y negocio del molino "San José", girará por nuestra cuenta, bajo la razon social de Go. Nollmann y Hno.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881. 1891 p3 jl 19

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo.—Ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1913 p3 jl 19

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl 19

Al comercio Los abajo firmados desean representar algunas casas exportadoras, de importancia, de Buenos Aires y de Montevideo; ofrecen las mejores referencias.—*C. Wichmann y Ca.*, Consulado de la República Argentina en Berlin. 1901 p3 jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano; por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Matpú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de París, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 888 p3 m jn9

Al Comercio Participo al Comercio que ha entrado de sócio en mi casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig*, *Jorge Gowland*. 1716 p8 jl 13

¡Ojo! A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que no sea fuera del Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Estancia en venta Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó ménos, trescientas vacas, yeguas y escelentes de una casa de negocio y demás útiles de un Establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 J17.

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene 20 años de práctica y ha trabajado aquí en una de las principales casas muchos años, tanto para la ciudad ó campaña, ó lo mismo para arreglar libros á las horas que lo ocupen; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1865 p5 jl 17

Segadora y atadora La sin rival segadora, atador automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Agencia DE COLOCACIONES, "La 1ra española" Alsina 126. Se ofrecen cocineros mucamos, cocheros, quinteros, peones fuertes, muchachos para escritorios, muchachas mucamas y cocineras para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones, y matrimonios sin familia. La agencia no coloca ningun sirviente que no tenga recomendacion y buena conducta. Alsina 126. 1911 p3 jl 19

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambuillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su reconocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados. *Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Una señorita Alemana, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del país, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés; el piano, labores y demás ramos de educacion. Las familias que deseen utilizar sus servicios tendrán á bien dejar su direccion en la oficina de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl 19

Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA, Chacabuco 149. Se vende esta acreditada casa por no poder atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 898 p30 jn24

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Aviso importante A los dueños de casas y terrenos. Se avisa que se ha establecido una Comision de capitalistas. Alsina 59, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la Ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos.—Todos los propietarios que deseen vender, pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., como asimismo la ubicacion de los terrenos que tuvieren para vender.—"La Capital", F. E. Nuñez y Ca., Alsina 59, oficina de Tierras. 1815 p6 jl 16

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 208. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $. Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantías 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, sin un solo reprobado.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 hasta la estacion. 579 p1m jn18

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana", fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, Se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS.—Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*. Las interesadas pueden dirigir las solicitudes al que suscribe, siendo escusado lo efectuen sino tienen diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José María Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17.

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216.

Verdadero Centro DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, en la calle Alsina, 691 á 699.—La 1ra. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id y la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 578, frente á las que se venden, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2, de 10 a. m. á 4 p. m. 1698 p8 jl 13

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoria de Escuelas y los distritos á que desean ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados en las Escuelas Normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario*. 1817 p15 jl 16.

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca en las mas finas.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal, Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van embalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para evitar cualquier falsificacion, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de estos colores, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, las daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; paños para alfombrar, 15 $ vara; cortinas de fantasía, de 600 $ el par por 300; lo mismo los venderemos por 10 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 1839 p8 jl 17

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros*.—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que quieran construirlos, presenten sus propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la propuesta en bonos que serán verificados, el cual responderá de la mala construccion que se encontrase.—El modelo de los bancos se encuentra en esta Secretaria, en la que se darán los demás datos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario*. 1818 p15 jl 16

Mensura Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á todos los que se consideren con interés en ello, que se ha de proceder á la mensura por el Agrimensor D. Federico Gomez Molina, de un campo de propiedad de doña Modesta Rivas de Pereyra, situado en el Partido de la Magdalena, compuesta su estension de 250 cuadras cuadradas; siendo sus linderos por el frente la sucesion de doña Josefa Vallejo; por el Sud con doña Justina Ortiz de Rios; por el Oeste D. Manuel Gomez y por el Oeste con el campo poseido por D. Pedro Sampayo.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Félix Romero*, Defensa, 86, 3er patio.

Prevengo á los Señores linderos al terreno á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la operacion de mensura el dia Mártes 26 del corriente mes.—Julio 18 de 1881.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420 jl 19

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado*. 1883 p30 jl 19

Sociedad SAN VICENTE DE PAUL.—Fiesta en honor de su santo patrono.—El Consejo de la Sociedad San Vicente de Paul, ha dispuesto la celebracion de un *triduo* con motivo de la fiesta del Santo fundador de las Conferencias.—De acuerdo con el Sr. Cura de la parroquia de la Merced, se celebrará en ese Templo la fiesta mencionada, á las 7 p. m., empezando el dia 21 del presente mes.—En la fiesta anunciada habrá exposicion del Santísimo Sacramento y predicacion en ella.—Durante los tres dias que comprende la festividad que se celebra, se recibirá en la puerta del Templo la limosna que quiera destinarse por personas caritativas, en favor de los pobres socorridos por las Conferencias. 1881 p3 jl 19

Mensura Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del campo perteneciente á Da. Flora Rodriguez de Moll, situado en el partido de Navarro, que son: por el Norte, D. Eduardo Dillon; por el Sud, D. Victorio Ibarra; por el Oeste, con los herederos de Cerda; y por el Este, con D. Martiniano Murinigo, que el agrimensor D. Pedro Pico (padre), ha sido nombrado para proceder á practicar la mensura de dicho campo, el dia que este designe.—Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881.—*C. Wright*, Defensa 86, 1er. patio.

La mensura se hará el dia 25 de Julio.—*Pedro Picó*. 1892 p3 jl 19

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante*.—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

Los Españoles NO DUERMEN.—Cuando se trata del buen bocado y tan despiertos han andado que ya se estén concluyendo las longanizas y sobrasadas y el que no haya comido de este suculento manjar pase por el depósito de Joaquin Vives y encontrará de todo, y almendra tostada, turron de Alicante, aceites finos, anis carabanchel del mejor que viene al pais, el rico chocolate para familias, vinos finos oporto, jerez, manzanilla, pajarete, malvasia, varios y ricos vinos del priorato y añejos un completo surtido de comestibles, conservas alimenticias y finalmente las sin rival habas de Mahon propias para semilla y para comer y quinientos artículos mas.—152 Belgrano 152. 1643 p8 Jl9.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, cuerdas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 pérm.

Edificios publicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaria de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaria, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de cada uno de los edificios que se sacan á concurso [illegible] 22,500,000 $ m/c.—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision*. 907 p30 jn26

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES
En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el Superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni podrán modificarlas, sea cualquiera el mérito á la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1

Tolosa DE LA ENSENADA.—Las personas que deseen asegurar bien sus capitales, pueden hacerlo comprando las propiedades que á continuacion se expresan:—Una casa de material, en Tolosa, compuesta de 13 piezas revocadas perfectamente en cal y arena, por dentro y fuera, que son: 3 piezas altas con techo de azotea, 3 id bajo los altos, piso de baldosa y tabla; 4 id techo de azotea y piso de ladrillo, un cómodo zótano, 2 cocinas, una de techo de teja francesa y la otra de zinc, un pozo de balde y letrina, un galpon de material, de 12 varas de largo, techo de paja; una caballeriza y cochera, techo de zinc, unida la casa al galpon con una pared de material, quedando en medio un magnífico y espacioso corralon, siendo su terreno de 50 varas de fondo con ese frente á la plaza (50 varas) y 25 varas de frente al camino de la Magdalena, siendo esta parte de solar en la manzana núm. Letra del plano de este pueblo. Esta propiedad se presta como para dividirla en 4 departamentos, exceptuando aún el galpon, caballeriza y cochera; se presta tambien como para Hotel, cual ninguna en este pueblo para ese ramo de comercio. Esta propiedad se vende ó se cambia por un negocio de almacen en Buenos Aires. Además vende la casa mas conocida del comercio de la Magdalena y la mejor situada de Buenos Aires á la Magdalena; esta casa es conocida con el nombre de "La Palma", y por tanto escuso dar los detalles que por su posicion son bien conocidos. Se venden con ó sin sus existencias, que son en el ramo de Tienda, Almacen y Ferretería.—Tambien vendo 21 lotes de terreno frente á la plaza de este pueblo, á una cuadra de ésta y en las calles principales.—Para ver el plano ó tomar informes y tratar, ocúrrase á D. José Quintana, Rivadavia 213 y 215, ó en Tolosa, á su propietario: *Gervasio Campomor*. 1844 p3 jl 17

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros ... docena $ 30
Medios porrones ... " $ 12
Botellas de champan y negras ... " $ 20

Al mismo tiempo le prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas de fábrica.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger*. 1860 p15 jl17

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio próximo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio*. 1856 y ag31 jl17

Cloralina Cranwell Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende en la
DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de E. E. Cranwell
147—*Calle de la Victoria*—147
1858 p3 jl 17

Sabañones El Bálsamo Ruso es infalible para curar los sabañones. Se vende en la
Drogueria y Farmácia Inglesa
de E. E. Cranwell
147—CALLE DE VICTORIA—147
1859 p3 jl 17

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarrería al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las afamadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Africa", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nosotros poseemos, pues hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no carezca de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen todas las demás fábricas, como tambien en los paquetes de cigarrillos que contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decimos, las demás fábricas, que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de negro rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuarí
BUENOS AIRES
1823 p16 jl 16

Gran remate Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1516	1518	1523	1544	1552	1559	1567	1572	1574	1575
1582	1583	1592	1604	1607	1625	1635	1639	1643	167[illegible]
1671	1682	1684	1686	1716	1724	1749	1750	1755	176[illegible]
1797	1817	1829	1841	1842	1843	1854	1855	1857	1898
1913	1916	1917	1939	1968	2015	2028	2036	2038	2047
2059	2095	2102	2103	2104	2107	2121	2122	2130	2134
2139	2169	2172	2186	2217	2219	2279	2286	2290	2296
2304	2322	2328	2333	2337	2338	2350	2351	2356	2358
2359	2373	2380	2385	2388	2400	2420	2426	2442	2447
2455	2471	2485	2491	2495	2496	2508	2514	2521	2526
2528	2536	2541	2560	2570	2572	2575	2597	2614	2629
2635	2649	2659	2671	2692	2694	2700	2703	2715	2744
2701	2757	2776	2789	2799	2819	2821	2831	2837	2883
2866	2895	2906	2936	18361	21294	22341	22484	23091	24843
25412	25661	25843	25912	26266	26271	26450	26792	26826	26937
27110	27185	27459	27768	28010	28149	28444	28888	30030	30236
30358	30723	30790	30965	31192	31741	31850	31851	32182	32212
32705	32748	33136	33204	33454	33660	34437	34942	35317	35591
35805	35822	36143	36305	36424	36465	36582	36762	36802	36890
37072	37233	37234	37829	38070	38210	38281	38391	38451	38500
38536	38652	38810	38815	38920	39074	39200	39400	39443	39649
39711	39744	39768	39771	39879	39924	40388	40919	41032	41045
41255	41255	41505							

Números de objetos varios

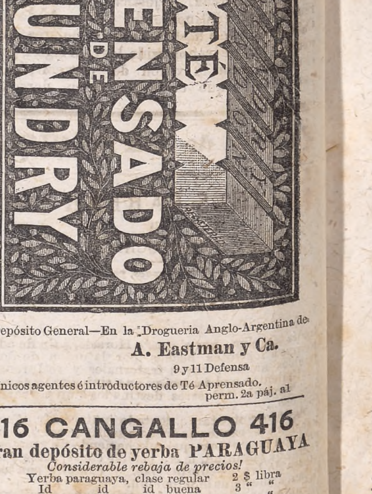
1545	1577	1645	1655	1680	1729	1738	1752	1780	1804
1823	1825	1847	1865	1878	1888	1890	1900	1902	1943
1966	1989	1998	2005	2030	2058	2060	2071	2112	2120
2142	2253	2289	2335	2348	2354	2357	2367	2372	2395
2402	2417	2459	2475	2500	2517	2518	2592	2647	2658
2664	2702	2732	2735	2816	2824	2832	2851	2860	2862
2870	2879	2881	2891	2894	2900	2917	2930	2934	2944
2947	19650	21020	21278	22317	23343	23762	25520	26828	26829
26830	27112	29389	30446	31769	32252	32561	32898	33123	33844
34990	35747	35895	36039	36692	36734	36739	37061	37601	38512
38670	38962	39088	39565	39566	39568	39569	39774	39792	39862
40128	40568	40981							

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

El detalle de las prendas consta en *La Libertad* y *La Pampa*.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1659 p8 jl 12



Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes ó introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. al

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!
Yerba paraguaya, clase regular ... 2 $ libra
Id id id buena ... 3 "
Id id id muy buena ... 4 "
Id id id superior ... 5 "
Id id id extra ... 6 "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa para no ser engañados.
Fijarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Pasamaneria
Y CORDONERIA
DE
ENRIQUE DEPPERT
Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.
327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)
1658 p15 jl 8

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"LA FRANCE"

CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 18 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15



145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3	á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2	á	50
Sillas de Dama, . . .	4	á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6	á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.
Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 8

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.
La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los tiadores del muelle nuevo de la Boca.
La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.
Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.
6887 p3 m a 24



ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 30, frente al teatro de la Opera. perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........... $ m/c 360
Fuera de la Capital.................. $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Municipalidad

DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando,* Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.
Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

Importante Remate
POR PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.

Por cuenta exclusiva

De una casa introductora francesa

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 89 Y 91

Los dias JUEVES 21 y VIERNES 22 del CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES

Venderemos por cuenta de la casa arriba indicada un notable surtido de artículos alta novedad, recien despachados.

1903 p4 jl 19

LAGOS Y SAHORES

REMATE DE

mercaderias generales

Por liquidacion de artículos de estacion

EL JUEVES 21 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

En nuestra casa, Perú 27

VARIADO SURTIDO

Para Tenderos

y para Merceros.

Detalle en nuestro almacen.

1893 p3 jl 19

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa,

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO: 200,000 Varas géneros de fantasía, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara. 150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara. 100,000 Varas idem idem, á $ 3 ½ la vara.

¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y bareñes á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los articulos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

36 DIAS DE LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl19

Corralon de maderas y fierros, &.

DE

ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas,* etc.

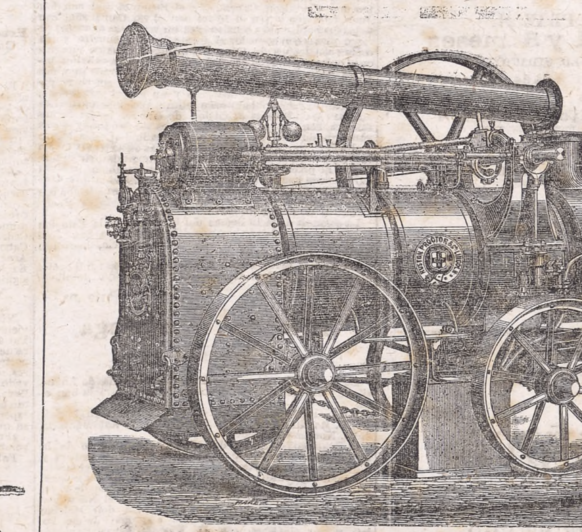
EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto,* etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAROLI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

DEPÓSITO DEPOSITO

Motores y Máquinas de Agricultura

981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

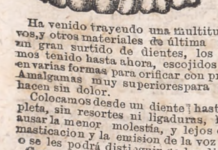
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas precisos que ho mos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Ou en varias formas para orificar con pron-titud y perfeccio Amalgamas muy superiores para emplomaduras que o hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin ausar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccio que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en u colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan lo pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

BANCO DE ITALIA

Y Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 22 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del Establecimiento, la Asamblea General ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año, con el objeto de tratar la siguiente
Orden del dia:—1º Informe del Directorio.—2º Balance general.—3º Dividendo activo.—4º Eleccion de cuatro señores Consejeros.
Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que verificar el depósito de acciones, á tenor de los articulos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario.*
1679 p10 jl 12



MUEBLES
Y
PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos. entre Cangallo y Cuyo, se ecuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Jardin de la Victoria

DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"

Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—**Una mencion honorifica.**

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

Tripes y cortinas

Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa, Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18 y 22 $ y la clase mas rica á 24 $ vara.
En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado,* Tienda, Florida esquina Cuyo. 979 p15 jn 29

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

FLUIDO AUZON



ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olavo y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

129 Perm.

TIENDA

"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aqui á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos articulos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472.
1718 p15 jl 13



Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO
Dentaduras
y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de **Defresne**

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café,* el *chocolate* y el *caldo.* Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos,* los *vómitos,* la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho	del cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	El Gurmio en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma,* la *Tos nerviosa,* la *Ronquera,* la *Extincion de la voz,* las *Neuralgias de la faz,* el *Insomnio,* y combatir la *tisis laringea.*
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta,* las *aftas,* la *ulceracion de las encias,* la *sequedad de la lengua y del paladar,* la *ronquera,* la *hinchazon de las amigdalas,* etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de alli á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un especifico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.
Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la 1a. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO
En la calle Artes núm. 224, (altos)
ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por si misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y la inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.
Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; álbums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.
224—Calle Artes—224
925 p15 jn 28

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro Buenos Aires.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

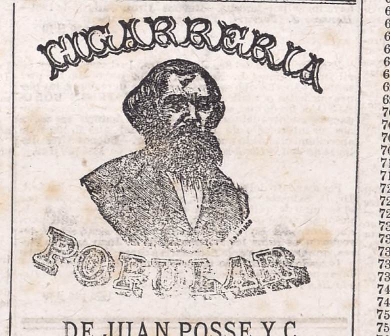
La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañía Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios á para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Camilo Meneses

REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL
Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24



DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
9684 p60 m21

FLUIDO CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".
J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.
4295 per1.me4

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores
482 o20 perm.

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751
PREMIOS DE 50,000
44095 56760
PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
6778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

400	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
883	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20490	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22209	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4119	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23355	32431	40644	55430
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6293	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6630	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58000
7017	18093	26262	34526	44085	58389
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18339	26515	34642	46347	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18605	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49365	59044

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1817	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45587	53834
	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5316	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6012	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6803	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7074	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7353	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40881	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42182	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25036	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25133	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NÚMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1487
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3002 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2809 2999 3210 3223
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348
450 p30 jl13

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos sintomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES



CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

ALAMBRE PATENTE
GBaS
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297 — DEFENSA — 297
Perm

Estancieros



¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas.
me cdrm.

Vinos y Jarabes Despinoy

AL EXTRACTO DE HIGADO

DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropes de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Siropes de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliand, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gratitud por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y fortificantes, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se reaccionan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.

Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Siropes de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145

R. LEZICA Y Cia.

Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que va al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao,* ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y reciba el aprecio de mi mayor consideracion.
DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo
SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El   de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremo oportunamente.

"PRINCE OF ORANGE" por "Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. el de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby. el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Touchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby.
1473 Jl5.

Un toro y una vaca
Una vaquillona
SHORT-HORN—PURO
Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido
Killerby y Walarby-Herd
De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth
Venidos directamente de los criaderos
CONSIGNADOS A NUESTRA CASA
Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado D. Thomas Booth y del señor D. Juan Booth que nos remite estos animales con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen sus establos.

Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.

Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en "Killerby," y "Walarby Herd", son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el "Diario de Agricultura" ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad *de sangre* de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpétua de las notables condiciones de la raza "Shorthorn".

Los premios acordados á esta cabaña no obedecen á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.

Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; los Sres. Booth nos manifiestan que ellos los estiman en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor como es de práctica hacerlo en nuestra casa.
1922 jl 19.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca.

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
1930 p1 m jn 29



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
pe in.

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:
« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « facil digestion y que, con justo titulo, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo há por M. « **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, dá buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MAURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B. Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria a cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca ante su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FELIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Paí Caraí, que compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por intermedio del Secretario D. Nicanor Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 jn 23

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:
Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.
Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.
1694 jl 12.

FINCAS

Una elegante y moderna
PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 235
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2,500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núm 229 á 233
Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.
La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.
La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.
Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.
El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".
Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881. —*Rodolfo Panelo*, Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero*. 614 p30 jn 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon*. 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Roque Repetto*. 788 p30 jn24.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Guillermo Berti, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1867. p5 jl 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon*. 1812 p15 jl 16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA DE LA PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarre contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario. 625 p30 jn 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. M. L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. VICENTE MARQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le sigue los señores Cárlos Delcasse y Luis C. Pintos, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Estanislao Lopez*; Escribano Secretario, Defensa 82 altos, (2° patio.) 1622 p15 Jl9.

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso D. LORENZO MOLEON, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*.—Secretaria Perú 130. 1816 p4—jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M, Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por conducto del infrascripto Secretario, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver*. 720 p30 jn22

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.
Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.
El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.
El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".
Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!
Pertenecientes al Sr. N. Caneppa
RESTO DE LAS 100 LEGUAS
Que vendieron el 6 de Julio
Provincia de Santiago del Estero
Y FRONTERAS DE SANTA FE
Base de venta 600 ps. fuertes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).
Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.
Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victorino Cabral y que muchos de los compradores han tenido premios de 400 y de 500 fuertes.
Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.
S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra actualmente hospedado en el hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.
Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

Valioso establecimiento de campo
Provincia de Córdoba, Departamento "Union"
LA GRAN ESTANCIA LETIN
Conocida por de D. Nicanor Riesco
HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.
4 LEGUAS Y 40 CUADRAS
Base infima pfts. oro 3,000 por legua
VENTA A PLAZOS
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".
Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.
Sus linderos son por el N. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.
Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)
La venta se hará pagandose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.
Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civ Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Caraí" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá al señor don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto*. 670 p30 jn21

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl 19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Becéar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
JULIO
Miércoles 20, á las 12. Del rico menage de la casa calle Libertad 484 altos.
Juéves 21, á la 1. En nuestra casa. De 3 toros y 5 vacas Durham.
Juéves 21, á la 1. En nuestra casa. De 2 potrillos mestizos de carrera.
Mártes 26, á las 12. En nuestra casa, De muebles, útiles de imprenta etc.
Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.
Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.
Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.
Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé, Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la légua.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario,,.
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los señores criadores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina núm 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p. m.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles
INGLESES
ESPLENDIDO JUEGO
Dormitorio, raiz de nogal
MAGNIFICO
Juego de comedor roble al natural
Riquisimo piano pierna calzon de ERARD
Arañas de bronce, etc.
En la casa habitacion del Señor
D. Juan Zimmermann
Calle Libertad No. 484 (altos)
POR DESALOJAR LA CASA
El Miércoles 20 del cor'te
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de nogal compuesto de 1 confidente, 2 silloncitos, y 6 sillas forro cretona francesa de fantasia, 1 rico chiffonier raiz de nogal con incrustaciones bronce puerta con espejo, 1 mesa de centro oval, raiz de nogal, 2 cortinados haciendo juego con el juego de sala, 1 espléndida araña bronce 4 luces, 1 mesa escritorio para señora, raiz de nogal, 1 magnífica garniture chimenea bronce y porcelana pintada, compuesta de un reloj y 2 candeleros, ricos cuadros, guardafuego y útiles de acero, ricos adornos, alfombrado de Bruselas. etc.
ANTESALA—Gran piano pierna calzon para concierto de escelentes voces, 1 banco para id.
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio riquísimo de raiz de nogal compuesto de una cama camera con baldaquin y cortinado, un gran armario de tres cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con piedra mármol y una mesa de noche, 1 tohallero de caoba, 6 sillas de nogal mecánicas, 1 juego para lavatorio inglés 10 piezas.
COMEDOR—1 espléndido juego para comedor, de roble al natural, lustrado, compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas con asiento de marroquin, 2 galerias roble con cortinados de reps, 1 preciosa araña bronce 3 luces, 1 carpeta para mesa, de paño, 1 reloj de mármol negro, rico guarda fuego y útiles para chimenea, de acero, 1 biblioteca de roble al natural 3 cuerpos, rico juego de roestales, de muselina para mesa completo, loza inglesa para servicio de mesa, id para almuerzo, artículos de composicion y lectro plata y demás enseres de esta reparticion.
PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco, 1 filtro inglés, 1 mesa de pino, escalera, etc etc.
COCINA—1 mesa armario de pino 3 cuerpos, mesas de pino, rica bateria de cobre, etc etc.
PATIO—1 toldo, etc, etc. 1763 jl14

La estancia La Amarga
Provincia de Córdoba—Departamento del Rio IV
TIERRA FISCAL — SUERTE No. 11
cu 2220 varas cuadradas—Venta á plazos
BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO—En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exeda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.
Tambien es de la série E la que vendemos.
El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.
El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.
Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 jl19

JUDICIAL
Una chacra en Moreno
Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.
El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á invertir en negocios.
Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.
Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.
Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 1096 jl2

Un terreno con edificio
En la calle de la Rioja
Entre Victoria y Potosí
INMEDIATO AL 11 DE SETIEMBRE
Localidad de inmediato porvenir
20 vs. frente al Oeste por 50 fondo
Base de venta 50.000 ps. m|c.
SE VENDERA EN UNO O DOS LOTES

El Domingo 31 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño, el terreno situado en la importante calle de la Rioja entre las calles de Victoria y Potosí, cuya tasacion es sumamente baja puesto que terrenos inmediatos han sido vendidos por mas del doble al fijado por este.
Llevada como irá allí antes de pocos meses la Estacion del Parque, es de suponer que todos estos terrenos deberán adquirir un precio fabuloso, por lo cual deben los que buscan pichinchas aprovechar esta oportunidad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1804 jl15

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE SHORTHORNS
Venidos en el vapor **Neva**
A LA CONSIGNACION
Del Sr. D. Diego Getting
1 VACA CON CRIA MACHO
1 vaca y 3 vaquillonas
TODAS SERVIDAS
3 TOROS
Durham
En nuestra casa Alsina No. 78
Se rematarán
El Jueves 21 de Julio
A LA UNA DEL DIA

Invitamos á los Sres. criadores pasen á inspeccionar este lote de animales vacunos, que acaba de introducir el Sr. D. Diego Getting.
Cada uno de los pedegrees de estos animales viene firmado y ademas visado por el Cónsul Argentino en Lóndres.
Entre los animales vienen dos toros procedentes de la afamada cria del Duque de Manchester.
Animales y documentos relativos pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
2 potrillos de carrera
BEACONSFIELD—Padrillo raza de carrera animal lindísimo de 3 años de edad, hijo de Bright-Bay, una de las yeguas madres mas lindas de la cria del Sr. Don Juan N. Fernandez y del famoso padrillo puro de carrera "Schick" del mismo señor; es hermano de la Judith que, como se sabe, ganó el primer premio en el Derby este año.
Se garante es enteramente sano y además de silla para paseo; su dueño se entretiene en hacerlo saltar, de manera que cuidado para parejero, debido á su sangre, es casi seguro que ganará el primer gran premio en los hipódromos de Lujan y Palermo en las carreras de Steeple-Chase, en las próximas reuniones de Octubre y Noviembre de este año.
LORD DERBY—potrillo raza de carrera, de 7|8 sangre, oscuro, nació el 20 de Octubre 1879, hijo del famoso padrillo "Sutherland" del señor Reid y de la yegua "Star of the South" por Bonnie Dundee y yegua hija de "Elchos"; es hermano de "Zauoni" que, como saben todos los aficionados, fué *el vencedor* en la carrera de puros en Lujan.
Es un animal precioso y por su edad debe apuntarse para la gran carrera "premio Casey" de 200,000 $; por su renombrada sangre, toda ella de ganadores, puede esperarse gane este gran premio, con lo cual se habrá hecho un gran negocio
Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, dos dias antes del remate. 1793 jl14

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Esplendido y unico lote
De 35 carneros
RAMBOUILLETS
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.
Fr. Von Homeyer
En Ranzin (Alemania)
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL
Señor Hugo Bunge
En el vapor RIO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.
Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.
Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS
De 24 carneros
SANGRE PURA
Negrete
PRECIOSOS ANIMALES

Un gran terreno
En la calle Centro-América
Entre las de Paraguay y Charcas
25 vs. de frente por 60 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.
Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el hoy partido de moda
¡En Lincoln! ¡En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva línea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base infima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda á la base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:
Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.
Los títulos son perfectos.
El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:
Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.
El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.
Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

Lote muy especial
De la celebre cabaña
En Kentzlin
Del Señor D. Guillermo Maas
REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE
ALEMANIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.
Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.
Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 3,248 hectáreas 59 áreas
Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe
CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Dr. Rosendo Fraga:
Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.
El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio que se obtiene por ...
La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil quinientos veinte y dos pesos siendo la base para la venta la de ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.
Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del escribano D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Utiles para imprenta,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Una rica caja fierro contra fuego,
Una id francesa,
1 Berlina
Arañas de bronce y cristal, &a., &a.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE
Liquidacion total
DEL GRAN
Almacen de música
DEPOSITO
DE
PIANOS
Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música
Calle Victoria 207
Por cuenta y órden
DE LOS SEÑORES
Challe y Bellon
En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.
FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17.

POR LOS MISMOS
De un buen
CAMPO
En el Partido del Bragado
Area: 1 1|2 legua
Propio para vacas, ovejas o labranza
Base de venta ps. 250,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.
Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.
Está rodeado de valiosos establecimientos como los de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.
Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejores, habiendo cañadones que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.
Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 3 á 9 leguas del Bragado.
El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.
POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena

1 y 3|4 legua de campo
SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.
Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.
Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca
CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta a plazos
Base de venta ps. 100,000 m|c, por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.
4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".
Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.
Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.
El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.
El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.
Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c,
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 55 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.
NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Rivadavia 85
De un magnifico
CAMPO
Para pastoreo
Situado en el Partido de Tapalquen
Magnifico campo
200 MANZANAS
A la mas alta postura
Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castellote y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.
NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compr a venta. 1133 jl3

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR LIQUIDACION
De una tienda de campo
10 cajones mercaderias
El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
Venderemos 10 cajones mercaderias para Tenderos, Merceros, Roperos y sastres
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Ropa hecha, Sombreros, Fraxadas, Ponchos, Camisas, Paños, Casimires, Medias, Pañuelos, Camisetas, Bramantes, Percales, Coleta
Lienzos y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
POR CUENTA DE UNA CASA
200 décenas sombreros castór.
400 id pañuelos seda.
200 id id italianos.
200 ponchos puyos. 1869 jl 17.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
AL CONTADO
El Juéves 21 del corriente
A las 12 en punto
En las Catalinas
El Juéves 21 del corriente, á las 12 en punto, al contado y por órden del Sr. Cónsul de Francia, venderemos.
30 bordalesas vino. 1620 jl19.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 97 y 99
El Miércoles 20 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Precederemos al remate de los siguientes artículos:—
0 bols cocos, 20 bcas. azúcar refinada, 10 cajs hongos secos, 30 bultos yerba argentina. 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajs aceite de Rivera, 20 caj, velas de estearina, 10 bultos té, 100 cajs orejones, 30 caj, fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuartarolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 2 bocoys vasos, 50 cajs Jerez, y Oporto 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 bcas azúcar y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 1871 jl 17.

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.
El Juéves 21 del corriente, á las 12 del dia, venderemo un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1569 jl14

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Ebbeke y Diekelmann
Calle Perú No. 80
Importante remate
De averias
Por cuenta de Seguros
El Miércoles 20
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado:
5 bultos de á 250 docenas pañuelos italianos,
1 id id 50 id id id.
1 id id 32 piezas género para pantalon.
1 id id 26 id id de hilo para entretela.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.
Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de terreno arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.
Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.
La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanzó á la suma de $ 713.700.
Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.
Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.
Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.
1 yunta petizos chiquitos muy iguales, tirán admirablemente; con sus guarniciones completas, uno es de silla y el otro entero. preciosos animales.
NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

Al mismo tiempo tambien
Por cuenta de Seguros
¡Casi un cargamento entero!
De artículos para ferreterias y almacenes navales, v. b. g.
Zinc en barricas,
Tornillos de fierro con tuerca,
Tachuelas,
Estoperoles,
Puntas de Paris,
Municion,
Alambre para resortes,
Fierro batido, v. b. g.
Ollas, sartenes, &.,
Molinillos,
Cola fina de Paris,
Hilo en ovillos,
Cabo de Manila,
Filástica, &a., &a.

Y por cuenta de quien pertenezcan
2 balanzas en buen estado para barraqueros.
1 bomba para incendio con sus útiles de la fábrica de H. Moltrecht y Ca., en Hamburgo, una partida de fieltro, vinagre de uva en bordalesas, 30 bcas. Corduit ó pintura elástica impermeable. 1830 jl 16.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
ON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.
La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.
Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.
Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.
Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 24. 1829 jl16

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 113
DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.
La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, está, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.
En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Ricardo Luzuriaga
Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.
El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniend dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Emilio Vely
Judicial
En el mismo pueblo de San Martin
Paraje hermosisimo—El mejor de la localidad
De 2 manzanas de terreno
Segunda retaza
El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 60 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*.—Oficina, Perú 129. 1079 jl 2

Ramon Zavala
Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 50 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.
Segunda: en el solar núm 450, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; queda esta última frente á la estacion del ferro carril.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1462, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.
Tasacion $ 94,160 con 80, 2|3 partes base para la venta $ 62,773 con 87.
Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
De una casa

Gran remate mensual
De muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y de particulares
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin No. 51
EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.
NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

JUDICIAL
Del espléndido saladero
"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios
y cuanto se necesita para trabajar el negocio
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca
Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.
El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo,

Saladero bajo la barranca
Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.
Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, cambios y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tsu pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.
Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho, Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.
Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.
Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

Situada en la calle Buenos Aires No. 79
ULTIMA RETASA 32,964 $
Base para la venta 2|3 partes ó sean
pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Cráner 47, en Dolores. 1784 jl 15.



B. Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Lúnes 18 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, mantas, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, pomadas, jabones, gorras, óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., & etc. 1854 jl 17.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 22 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños, todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela de bombasí, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo blancos, id id bordados, id id hilo de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, idem blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension.
Recomendamos á los señores interesados el corte especial de toda esta ropa blanca que se venderá irremediablemente. 1946 jl 20.

POR LOS MISMOS
Primer remate
De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
En nuestra casa Victoria 156
EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:
20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.
La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.
NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Julio de Vedia y Ca.
PRIMER REMATE
De árboles y plantas
DE MERITO
Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coulin y jardin de D. Antonio Dordoni
En Buenos Aires

El dia Viérnes 22 del corriente, á las 2 p. m., remataremos en la casa calle Piedad No. 108, y de órden y cuenta de los Sres. nombrados, la magnífica coleccion de árboles frutales y de adorno y plantas de mérito que á continuacion se espresa:
20,000 Damascos, Damascas y Duraznos, 20,000 Perales, 20,000 Manzanos, 5,000 Cerezos, 4,000 Guindos, 10,000 membrillos, 20,000 Nísperos del Japon, 10,000 parras uva moscatel, 10,000 granados, 20,000 Alamos de la Carolina, 100,000 Ligustrums, 1,000 Pinos, 5.000 Laurentinas, Higueras, Ciruelos. Sorbos, Avellanos, Yuyubas, Limones, Almendros, Castaños, Dátiles, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias, Crategus, Laureles, Camas Vulgaris, Viburniums, Evonimus, Mahonias, Legister, Coniferos, Jazmines, Alteas, Cedrones, Cedriles, Metrosideros, Glicinias, Jazmines del Cabo, Arrayan, Magnolias y Grandifloras, Id Fusenta, Acacias, Larguifolia, Christomeria Elegante, Araucaria Exelsa, Camelias, Jazmines del Pais, Diamelas, Pinos Insignis; Aguaribai Doble, Azaleas, Cedros del Líbano. &., &.

Advertencia importante
Ninguno de estos árboles y plantas es importado; no vienen de los grandes Establecimientos de Horticultura de Paris, Lóndres, Viena, Berlin, Madrid, etc., ni aun siquiera de Montevideo. Son simplemente árboles y plantas porteñas, modestamente nacidos y criados en Buenos Aires, en la vieja quinta de Coulin, y en el nuevo y bien cultivado jardin de Dordoni: pero el que los compre, sabe lo que lleva, y si por acaso, lo que es casi imposible, no le saliera tan bella la flor, tan esquisito el fruto, como tiene derecho á esperar, sabe á quien ha de dirigirse; á quien ha de poner su queja, que sería luego atendida.
¿Pueden decir otro tanto, los que á son de redoblado bombo, rematan plantas importadas?
Falle el público. 1692 jl 19.

Basail y Constenla
A BENEFICIO
De los inválidos Argentinos
Continuacion del gran remate de muebles y objetos de lujo, y alhajas con brillantes
En nuestra casa Bolivar 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate AL MAS ALTO PRECIO, hemos resuelto prorogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia remataremos los dias
Miércoles 20, á las 7 de la noche,
Juéves 21, á las 12 del dia,
Viérnes 22, á las 7 de la noche,
Sábado 23, á las 12 del dia.
Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate. que encontrarán la seguridad del comprar muebles de riquisima construccion y de todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas. 1837 jl 17.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En San Fernando
De una linda propiedad
Calle General Lavalle No. 88
BASE PARA SU VENTA
Pesos 27,667 m|c.
El Domingo 24 de Julio
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41.500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los que desean conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881. —*Roque Repetto*. 1651 jl12

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De la antigua propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuari
Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion
Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir
BASE PARA SU VENTA
Pesos 180,000 m|c.
El Domingo 31 de Julio
A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, 1 propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que a las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Este y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

3 magníficos perros
PUROS RAZA POINTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El   venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. Q.

Luis Caronti
JUDICIAL
En Bahia Blanca
El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.
¡Sin tasacion!
La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.
Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y un pozo de balde.
Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y órden del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa. efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ¼ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs, al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica de gran fuerza, para la prolijidad de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, por año, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de la fábrica es de $ 3.616,326.
Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m|c.**
SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 36 47|100 al Sud.—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**
TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.
El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.
Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.
Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.
Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.
A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.
Para trasladarse al local el dia del remate, debe omarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl9

POR LOS MISMOS
De órden del Banco Hipotecario
En la misma propiedad
De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro Carril de la Boca.
Base para la venta $ 150,000 m|c.
El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:
La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.
Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 1750 jl 14.

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto
A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto
A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.
La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga, principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores, ocurrirse á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13.